LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 2 de Mayo de 1885 — AÑO V---Número 1384

"La Tribuna Nacional"
38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1 00
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay " " 1 [illegible]
Esterior .... " " 1 00

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	" 3 36	" 6 42	" 12 54
Esterior.....	" 3 64	" 6 88	" 13 36

—Las suscriciones directas ciudad y esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

SUMARIO

Realidades.
Restriccion del descuento.
Telegramas.
El General Roca.
Correspondencia noticiosa.
Noticias.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Realidades

Los círculos políticos que se preocupan de intereses electorales, dan vuelta en torno del pensamiento y de las declaraciones del Presidente, unos para esplorarlo, otros para desfigurarlo y cada cual para comentario *ad libitum*.

No se resignan á creer, no les conviene creer en la elevacion, en la rectitud y en la dignidad del Presidente de la República.

Este ejemplo *es tan raro* en los hábitos electorales del país, que les cuesta aceptarlo y les parece mas natural negarlo.

Lo natural y lo propio seria honrarlo!!

Se motejaba su silencio, noble y prudente actitud en materias que pertenecen á las funciones directas del pueblo.

«El Presidente debia hablar!

«El Presidente debia *declarar sus afecciones* por alguien:—debia ser él quien diese el movimiento á la opinion, esponiendo su pensamiento, etc., etc.!!»

Querian conocer sus ideas, precisamente para no reconocerles su elevacion.

Y cuando en un artículo de LA TRIBUNA NACIONAL espusimos claramente los propósitos imparciales del Presidente, cuyo norte en la futura cuestion electoral será la opinion del país;

Cuando hicimos sentir la lealtad de sus opiniones, inspiradas en su deber político, como lo entiende; en su propia dignidad como gobernante, en su patriotismo como argentino;

Cuando hubieron puntos de partida, honrosísimos, para hacer un juicio general sobre el modo de proceder el jefe del Estado y un alto criterio político que reconocerle, entonces, decimos, *prefirieron dudar*, forjando una *idea propia*, suspicaz, pueril, para atribuírsela.

Estas especulaciones del interes electoral están en evidencia; pero está mas firme, mas evidente y muy alta, la actitud asumida con decoro por el Presidente y la ingenuidad de sus declaraciones privadas de que no se ha hecho misterio.

Van corriendo los dias, vase aguzando el ingenio para elaborar propagandas artificiosas, para zurcir crónicas á designio; pero, por arriba de todo, queda firme la verdad de un hecho ejemplar que nadie tiene el derecho de negar—la prescindencia imparcial del Presidente en punto á candidaturas, dejando que la opinion sea la que las designe.

Pasando por sobre estas nobles declaraciones se entra á escarbar en las intimidades de su afeccion, desconociendo el santuario y las prerogativas del fuero interno, pero sin poder señalar ningun acto, ninguna palabra que altere sus francas y honrosas declaraciones.

Un colega de la tarde suministra *datos para la historia*, mostrando como se estropeaba en nuestros tiempos á las personalidades mas resaltantes de la época, y los alardes que se hacian de no acordar respeto, ni menos asentimiento á la palabra de sus mas reputados gobernantes.

Estas dudas vociferadas, no solo tienen por lo visto designios de actualidad, sino que se les prepara ecos seculares en la vida de la historia.

La obcecacion y los propósitos calculados, aunque triviales, son tambien un derecho.

Pero en los controles con que la historia formula sus juicios sobre los tiempos, como la actualidad que los presencia, permiten atribuir su carácter propio á los hombres, á los acontecimientos y á las costumbres públicas.

Cuando el jefe constitucional de una nacion respetada y respetable como la República Argentina, hace una simple declaracion, no decimos los individuos ni los círculos políticos, sino los gobiernos y las naciones estrangeras le prestan respeto y la recojen con toda consideracion.

En el trato comun, cuando un caballero espone sus ideas, sus propósitos, sus opiniones, hay que darle crédito, desde que, por sus condiciones tenga el derecho de ser creido.

Lo convencional y lo correcto está así establecido en los usos del mundo y en el respeto de los hombres.

Por consiguiente, la historia, que ha de consagrar buenas páginas á nuestra actualidad política y á los acontecimientos memorables que la abrillantan, sabrá estimar todas las calidades altas que le han merecido al general Roca la confianza de su país y el respeto de los demas gobiernos.

Las suspicacias contemporáneas no han de amenguar las condiciones morales y la filiacion de su vida política.

Y cuando se trata del período electoral que se acerca, habrá razon en el porvenir como en la actualidad, para asentar que fué lójico con las promesas de su vida política, que llenó siempre con franqueza y con verdad.

Otro colega de la mañana, órgano perdurable de la protesta:—pedagogo y moralista de la declinacion, viejo tribuno del poder discrecional, tambien da para la crónica contemporánea sus materiales escabechados de la última década.

Retoca su arqueolojía, para presentarla como un lujo y como un ejemplo de las escuelas relegadas por sus mismos abusos.

No quieren conformarse los viejos profetas con la ley fatal del progreso, ni ceder á otros tiempos y á otros hombres la mision reparadora de su época en la continuidad incesante de las aspiraciones humanas.

Por eso vienen con sus evocaciones antiguas, con sus hechos, con el índice de acontecimientos archivados, á confundir situaciones complementarias, despojadas de la saña de pasiones airadas en una lucha sangrienta, y normalizadas por el imperio de los principios y por la sucesion de acontecimientos plausibles.

Las tempestades de la vida de transicion, preñadas del personalismo discrecional pueden ser una leccion histórica, pero no un *pendant* con las situaciones serenas, atemperadas por el noble ejercicio de las libertades públicas y por la accion evidente de todos los elementos de la democracia nacional.

Los resortes de la vieja política oxidados por el desuso, no tienen aplicacion.

A la incesante accion de los ejércitos, á la imposicion de los pro-consulados agoviantes, ha sucedido el régimen normal de la constitucion.

Se ha sustituido la fuerza lejítima de la opinion, dueña de sí, dueña de sus iniciativas, dueña de sus derechos.

¿Quién la embaraza, quién le presenta vallas ni obstáculos, cuando está á la vista la gestion libre y espedita de todas las opiniones, de todos los juicios y de todas las voluntades?

No se puede razonar con justicia ni ménos con acierto, teniendo un pié en el pasado, sin entrar con ambos en los recintos de la actualidad.

El homenaje sacerdotal que quiere prestarse á los tiempos, puede ser un culto de las afecciones en el alma de los costáneos.

Enhorabuena!!

Pero esa especie de fetiquismo no puede pretender eclipses delante de la luz del medio dia, que alumbra la esfera de las grandes complementaciones.

La política actual solo podrá desconocerse porque es nueva.

No puede negarse porque está á la vista. No puede amenguarse, porque tiene el asentimiento público. No puede mistificarse, porque están presentes sus resultados.

Se la impugna *con inducciones:* se la combate á designio: se la moteja en los hechos que mas la honran y la levantan.

Se le cuelga al Presidente el San Benito de los viejos Presidentes electores, precisamente cuando el país va manifestando libremente sus afecciones, sin que nada ni nadie restrinja los movimientos del sentimiento público.

Se le atribuyen al Presidente predilecciones que él no ha declarado á nadie y parcialidades de que no hay ningun gaje.

Se le presenta dispuesto á usar de su lejítima influencia en obsequio de candidatos que flotan en las esferas políticas, cuando él ha declarado con noble franqueza que no tiene otro norte que la opinion y que respetará siempre la mayoría de la opinion.

Y cuando hay el deber de recojer estas declaraciones y de hacer honor á este ejemplo dignísimo de un mandatario republicano, se prefiere oscurecerlo, achicarlo y aun desnaturalizarlo con reticencias desairadas y gratuitas.

¿Con qué objeto se viene usando de una táctica tan inútil, delante de las evidencias públicas y del convencimiento de toda la República?

¿Serán mas creidos dentro y fuera de la Nacion los que á designio propalan puerilidades sin base, que el mandatario honrado que viene cumpliendo una á una sus sinceras promesas, realizando el Gobierno Constitucional en su país, y honrando su época con timbres morales y materiales que hacen su engrandecimiento?

¿No está á la vista el cuadro de sus nobles trabajos que es el resultado de su política altamente nacional?

Solo la obceracion del sistema hace alarde de negativa á tan continuadas verdades.

De otro modo, los diarios que alardean su seriedad, estarian obligados á hacer justicia á estos buenos ejemplos de la vida pública, que tanto influyen en el aliento de la opinion confiada.

Los pensadores, que saben remontarse y aun gestionar en propio interes en esferas mas levantadas; que saben cuánto importa en la continuidad del progreso humano la radicacion y las prácticas de la buena moral política, no debieran dispensarse de honrarlas, por lo que importa el porvenir de una Nacion jóven que se remonta á esferas dichosas, dejando tras ella los pesares de sus agoviantes dominaciones.

Y aún cuando no quieran confesarlo; lo reconoce y lo proclaman los pueblos; lo reconoce la América, que va siguiendo con atencion y con simpatía las evoluciones saludables que esperimenta la República, en el ejercicio de sus instituciones, en la rectitud de su Gobierno y en desembarazo de las libertades.

Los que niegan por sistema se contradicen por la lójica.

Al mismo tiempo que vociferan desconfianzas y propalan restricciones, alardean sus medios electorales, los ajitan y los mueven al amparo precisamente del órden y de la libertad, mantenidos en pró de los derechos públicos por la política que impugnan y por los principios que motejan.

Eso es simplemente morderse la lengua; y por inversion natural de sus propósitos, contribuir á que resalten con mas brillo las nobles realidades de la actualidad nacional.

Restriccion del descuento

Como íbamos diciendo, la idea de restringir el descuento es tan inconveniente, que el Banco no podrá mantenerla.

Consultando el directorio el interés público y deseando servirlo eficazmente, ha de venir á términos mas prácticos.

Aunque parezca una paradoja, la abundancia de papel ha de valorizar el papel.

No hay que rechazar así no mas esta proposicion que parecerá avanzada.

Pero ella se esplica al espíritu práctico, en nuestras costumbres comerciales y en la naturaleza y esplotacion de nuestras industrias.

La abundancia *relativa* de circulante, importa para la produccion del país un apoyo debido é inteligente; y la mayor abundancia de produccion es el secreto de los desembarazos del mercado monetario, é importa mas que indirectamente la conversion.

Restrínjase el préstamo, aménguese el auxilio impulsor, rodéese de conflictos á la produccion, y seguirá valiendo mas y mas el oro con que se llene el vacío de la esportacion.

Esa restriccion es un error!

Es el daño mas directo inferido á la industria sin provecho ninguno para el Banco.

Por ese medio no se dominará el mercado monetario, pero se debilitarán las fuerzas que han de conseguirlo.

Con estos recursos no se hará camino.

Aquí no podemos hacer como los Estados-Unidos, en donde un buen dia de la crísis burzátil, dijo el Ministro de Hacienda á sus corredores—lleven ustedes setenta millones y hagan bajar el oro!!

Aquí la baja del oro tiene, que producirse por la accion del papel circulante aplicado al comercio y la produccion, que es la que lo convierte en oro.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»
(AGENCIA HAVAS)

Evacuacion de Lang Son

PARIS, Mayo 1º—Telegramas del Tonkin informan que las tropas chinas evacuaron la ciudad de Lang Son.

Regreso de la Reina Victoria

LÓNDRES, Mayo 1º—S. M. la Reina Victoria ha llegado hoy de regreso de su viaje á Aix-les-Bains.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Mayo 1º*—La Asamblea de Lima aprobó el proyecto para clausurar las sesiones el 2 de Mayo, debiendo ocuparse mientras en terminar los proyectos en tramitacion y resolver lo conveniente acerca de la Comision nombrada para conferenciar con Cáceres.

Llegó á Guayaquil el almirante Montero, en viaje á Lima.

Durante la ocupacion de Tacna y Arica hánse declarado puertos menores la Caleta é Yte.

ROSARIO—*Mayo 1º*—Puede asegurarse la fusion de las sociedades literaria y biblioteca popular.

Anúnciase la huelga de algunos obreros, pidiendo aumento de salario. Reúnense esta noche los cigarreros.

Hácense grandes preparativos para las carreras del 9 de Julio en Villa Casilda.

Constrúyese un palco en el Hipódromo con capacidad para tres mil personas.

Pasó para esa el general Uriburu.

Despidióse anoche la compañía Bergonzoni, con teatro concurridísimo.

Han partido varios buques de ultramar con cereales y cueros.

Movimiento general del comercio poco importante.

Tiempo bueno.

La reunion de los amigos de Eusebio Gomez se verificará mañana en la imprenta del «Independiente».

JUNIN—*Mayo 1º*—Recien llegó del Bragado el señor Jorge Vallée, empresario de las mensajerías «Comercio del Norte» con todos los carruajes, dejando arregladas las mensajerías para hacer el servicio, desde esa capital pasando por Junin y hasta Lincoln en un solo dia. Han recibido aquí esa empresa con entusiasmo, y lo esperan mañana al empresario con un gran banquete.

CÓRDOBA—*Mayo 1º*—Anoche la sociedad del tramway San Vicente nombró un nuevo Directorio.

A mediados de Mayo se abrirán las Cámaras provinciales.

Una señorita Coscosa profesa el domingo de monja Catalina.

La Facultad de Medicina espera al director contratado en Europa y que se halla ya en Buenos Aires.

EL GENERAL ROCA

(«El Fígaro»)

La agresion franca y decidida, es un acto legítimo y justificable; pero los golpes que se asestan por la espalda, son obra de cobarde disimulo.

Están en su perfecto derecho al interpretar favorablemente los hechos, los diarios que hacen oposicion.

Ellos han comentado la carta del Dr. Alem de la manera mas provechosa á su política.

Pero hay otros diarios que se titulan independientes, cuya conducta en este caso carece de hidalguía.

Jamás dicen directamente todo el caudal de resentimientos que alimentan, detrás de la artificiosa sonrisa; no tienen la resolucion enérgica de sus convicciones, pero lanzan á la sombra del nombre de un ciudadano, el capital de sus odios, sobre aquellos á quienes no perdonaron nunca, que hayan sido los primeros en los momentos de prueba.

La carta de un caudillo local á un candidato á la Presidencia de la República, vista políticamente, significa que un hombre ha dejado de ser partidario, dejando á los amigos que compartian sus opiniones en libertad para proceder. Esto es todo.

Sin embargo, no podia bastar para los que espian ocultos detrás de una aparente complacencia, el momento de mostrarse como son.

Ellos levantan la importancia de un núcleo parroquial, de los muchos en que se divide la capital, para sobreponerlo á un gran partido, que se estiende á todas las provincias de la República.

No es historia antigua, la historia de esa comunion política, vencedora de grandes partidos y no de núcleos parroquiales.

No es tampoco la temeridad de lo absurdo la que les arranca esos sofismas; harto sabido tienen, que el General Roca tomó asiento en el lugar preferente de un partido, que en el poder, como fuera de él, lo asegura legítimo ascendiente.

¿Quién podria anular á un hombre, que resistió el combate de numerosos partidos, victoriosamente, cuando recien se dibujaba su silueta?

Si en esos momentos de prueba, cuando se presentaba á la vida política, con el solo prestigio de sus triunfos de soldado, supo sobresalir despues de adquirir la esperiencia del gobierno y dejando con él las huellas de un hombre superior, tendrá doble autoridad en el país; será constantemente el caudillo único de su partido.

El general Roca no pasa por la presidencia de la República como un transeunte; deja en ella recuerdos de permanencia, que aumentan su importancia de jefe de partido.

Y ese hombre de Estado, que marchó recta y valientemente hasta la primera magistratura de su país, y allí se ejercitó en los grandes problemas de la ciencia de gobernar; ese hombre que robusteció el principio de autoridad en medio de un cáos de ambiciones, y que volverá al hogar con juventud, renombre, afectos y gloria, ¿puede ser anulado por un círculo parroquial?

La mas acentuada oftalmía del espíritu no podria ver las cosas de ese modo, si no existiera un propósito oculto y deliberado, que no desperdicia un instante para abrir las válvulas de los recuerdos que abrasan.

Cualquiera que sea la colectividad que forme el Gobierno futuro, no empañará la personalidad del general Roca.

Para anular al jefe, habria que anular su partido, y este tendrá voz en el Congreso, en la magistratura, en la prensa y en las reuniones populares, mientras conserve la energía de sus virtudes cívicas.

El general Roca, ascendiendo al poder ó descendiendo de él, valdrá siempre mas.

Correspondencia noticiosa

Rumores de complot contra el rey de España—Los sucesos de Ejipto—Ocupacion de las islas Pescadores—El ex-ministro Ferry—Armamentos ingleses—El cólera en España—Blondin—El emperador de Alemania y el príncipe de Bismarck.

Madrid 4—Desde hace cuarenta y ocho horas se dice que las autoridades habian tomado precauciones de policía bastante inusitadas, que la guardia civil y el servicio de seguridad habian desplegado una actividad insólita, y por fin que el gobernador civil había obrado con gran vigor porque había recibido indicaciones precisas de la policía estrangera y sobre todo de los cónsules españoles en Francia. «El Globo», hablando ayer de las precauciones tomadas, intitulaba su artículo: «Conspiracion ó conjuracion». Al principio dióse poca importancia á los rumores de conspiracion contra la vida del rey y otras noticias alarmistas que habian circulado durante el dia.

Entretanto, por la noche se supo que la víspera se habian efectuado algunas prisiones y que los detenidos habian sido conducidos á la cárcel modelo y puestos en incomunicacion.

La justicia sumaria siempre con gran misterio en España; así es que se negó á dar ningun detalle, ninguna informacion, aun á los mismos diarios ministeriales. Resultó de ahí que algunos ridiculizaron los rumores de atentado contra el rey. «La Correspondencia» fué el único órgano oficial que declaró «que el jefe de policía de Madrid habia prestado un servicio importante, y que cinco personas se hallaban en la cárcel bajo la grave acusacion de haber preparado un atentado, que debia tener lugar mientras que Sus Magestades, la corte, los ministros y el cortejo real irian á pié del palacio á las iglesias para visitar las capillas, como es de práctica todos los años el Juéves Santo. Nada hubiese sido mas fácil que un atentado en medio de la multitud enorme que llena los sitios inmediatos á las iglesias y las calles estrechas del centro de la ciudad, pues las tropas y la guardia civil consiguen siempre con dificultad abrir paso para el cortejo real.

Ayer, á eso de las dos y media, una lluvia torrencial acompañada de granizo, dispersó á los curiosos é hizo imposible la salida del cortejo real; se dice, sin embargo, que el rey y la reina por un lado, y las princesas Isabel y Eulalia, hermanas de don Alfonso, por otro, salieron solos á pié por la noche para visitar las iglesias, pues una antigua costumbre prohibe la circulacion de todo carruaje ó vehículo por el centro de Madrid, desde las diez de la mañana del Juéves Santo hasta la misma hora del sábado.

Ayer tarde, «El Correo», hoja liberal dinástica, y «La Correspondencia de España» hoy, han confirmado las prisiones y los rumores de complots, pero sin dar mas detalles, porque el Juzgado y el Ministerio del Interior se niegan á dar informaciones. Muchas personas creen que se trata ó de un esceso de celo de las autoridades, ó de algun asunto sin importancia. Sea lo que fuere, hoy no se habla mas de él, y hasta se dice que la justicia atribuye á los detenidos afinidades con anarquistas estrangeros. Por el momento, no deben aceptarse todos estos rumores sin beneficio de inventario.

✠

Espías llegados á Suakin de Erkowit refieren que la desercion del campamento de Osman Digma continúa en grande escala.

Segun las últimas noticias que se tenian en Europa á la salida del *Equateur*, Osman Digma, con novecientos de sus partidarios, se encontraba en Sharuteb, posicion fortificada entre Sinkat y Erkowit.

Los desertores madhistas venidos de Kartum á Merani, refieren que una gran parte del ejército de Kordofan ha abandonado el Madhi para regresar á su país, declarando que habia servido ya demasiado y que el fin habia sido alcanzado.

Habiendo querido oponerse á ello el Madhi, se produjo un sangriento conflicto, y el profeta tuvo que retirarse con grandes pérdidas.

✠

El Ministro de Marina de Francia recibió del almirante Courbet el siguiente telegrama comunicándole la ocupacion de las islas Pescadores, efectuada el 29 de Marzo último:

«La espedicion era compuesta del *Bayard*, la *Triomphante*, el *D'Estaing*, el *Du Chaffaut*, la *Vipère* y el *Annamite*, que tenian á su bordo dos compañías de infantería de marina y una seccion de cañones de 80 milímetros, de montaña, bajo el mando del jefe de batallon Lange, de la infantería de marina.

Dichas tropas fueron reforzadas, para las operaciones de tierra, con las compañías de desembarco del *Bayard*, la *Triomphante* y el *D'Estaing* con dos secciones de cañones de 65 milímetros.

El 29, á las siete de la mañana, tuvo lugar el ataque del fuerte acasamatado, y de las cuatro baterías que defendian los puertos de Ponghou y Makung.

A las diez, la mayor parte de las piezas estaban desmontadas, el fuerte desmantelado; dos polvorines habian hecho esplosion. Un gran incendio se declaraba en la aldea de Makung, la cual fué presa de las llamas durante veinticuatro horas.

Una barrera de cadenas habia sido colocada á la entrada del puerto de Makung; el almirante la hizo reconocer, durante la noche, por dos edecanes, y en las primeras horas de la mañana era destruida por las embarcaciones de la *Triomphante*, bajo las órdenes del comandante Talpomba.

Durante el bombardeo, las naves, bien dirijidas, se mantuvieron en los ángulos muertos, así es que no sufrieron ninguna avería en el casco ni tuvieron ningun herido. Solo un hombre murió durante la demolicion de la barrera.

Las tropas desembarcadas el 29, cerca de pico del Dome, marcharon sobre Makung en la mañana del 30, apoyadas por la escuadra en el interior y esterior de los puertos. En la noche del 31, nuestras tropas ocupaban el fuerte de Makung despues de varios encuentros con los chinos.

Una compañía de infantería de marina ocupará mañana el faro Lixsitah. En tierra tuvimos 4 muertos y 12 heridos. La guarnicion china, fuerte de 1500 hombres sufrió pérdidas considerables.

Los oficiales, tropas y tripulaciones están animadas de un entusiasmo á toda prueba—Courbet.»

✠

Cierto número de electores republicanos de Lons-le-Saulnier han escrito á M. Julio Ferry, dice «Le Temps» de Paris, para espresarle su «profunda gratitud por sus largos servicios.»

Despues de haberlo felicitado por haber restituido al Gobierno la autoridad necesaria, realizado reformas útiles, y del punto de vista esterior, levantado el prestijio de nuestra dignidad nacional, agrega:

«Habria que desesperar de la Francia, de su corazon y de su valor si el reves pasagero de nuestras armas en el Tonkin pudiese, en una hora de inesplicable desvarío, borrar el recuerdo de todos esos servicios, y si la actitud audaz de los tristes aliados que la China ha encontrado en Francia, de aquellos que no han cesado de sostener sus revindicaciones, de disfrazar sus derrotas, de rehusar al gobierno los hombres y el dinero necesarios para combatirla, que esplotan hoy en provecho de sus odios personales un éxito dudoso y momentáneo, llegase á estraviar las responsabilidades, y á engañar las severidades del juicio público.

La democracia francesa no puede tolerar señor diputado, que los enemigos de la República, coaligados con gentes que parecen llamarse partidarios del régimen republicano, nada mas que para hacerle mal, vengan así á calumniar, á desacreditar ó destruir sucesivamente á los mas útiles, á los mas abnegados de aquellos que la sirven».

✠

La nueva flota inglesa de cruceros mercantes está pronta: compónese, entre otras naves, de grandes paquetes trasatlánticos, tales como el *Arizona*, el *Alaska* y el *Oregon*, los vapores mas rápidos que se conocen y que han efectuado casi todos la travesía de Liverpool á Nueva-York en seis dias y medio. Dichos buques serán mandados por oficiales de la marina real y son destinados á proteger el comercio inglés en el caso de una guerra con la Rusia.

A menos de tenerse el espíritu atrofiado por falsas preocupaciones, debe creerse segun lord Hartington que dicha guerra no puede tener lugar, pues 150,000 hombres han sido movilizados ya, y solo se necesitan dos ó tres dias para embarcarlos; agréguese á eso la confeccion de enormes cantidades de municiones de guerra, el almacenage á bordo de los trasportes, de forraje para los caballos y provisiones para la tropa, y se tendrá la conviccion incontrovertible que con todos esos preparativos formidables no se trata sino de una eventualidad tan lejana como dudosa, en virtud del viejo adajio: «Si quieres la paz, prepárate para la guerra.»

✠

Madrid 6—Los diarios ministeriales confiesan que en Játiva, ciudad de la provincia de Valencia, fallecieron ayer de enfermedad sospechosa 30 personas.

Las autoridades mandaron desinfectar las casas en donde ocurrieron las defunciones á fin de evitar la propagacion del mal que presentó carácter epidémico.

Una niña y su madre, llegadas de Játiva á Carabanchel, á 4 kilómetros de Madrid, cayeron en cama á los pocos instantes de llegar. La niña murió al cabo de seis horas de sufrimiento, y la madre continúa en un estado gravísimo.

Madrid 6—El gobernador de Valencia visitó á Játiva y telegrafió al Ministerio del Interior que ha tomado medidas sanitarias severas para desinfectar las casas, aislar á los enfermos y á sus familias, é impedir la propagacion de la epidemia. En las últimas veinticuatro horas hubo cinco defunciones. En Játiva, que cuenta 14,000 habitantes y se halla situada á nueve kilómetros de Valencia, hay 30 enfermos.

Madrid 7—Anuncia un despacho oficial de Játiva que ayer ocurrieron en dicha ciudad siete defunciones y seis nuevos casos de la enfermedad sospechosa.

El análisis de las aguas probó la existencia de microbios.

En Carabanchel no hay novedad.

Madrid 8.—Segun aseguran las últimas noticias recibidas de Játiva, la epidemia decrece de una manera notable. Hay fundadas esperanzas de que quedará localizada, porque no se ha propagado á pesar de existir allí desde hace algun tiempo, y no obstante la facilidad de las comunicaciones de Játiva con las localidades vecinas. Muchos médicos afirman que la epidemia es de cólera nostra.

Játiva 8 n.—Hoy ocurrieron cuatro defunciones y dos nuevos casos de cólera.

✠

Blondin, el famoso Blondin, el verdadero Blondin, que muchos creerán muerto y enterrado tal vez, se halla actualmente en Lóndres, en cuya capital ejecuta en un teatro de los arrebales sus peligrosos ejercicios de fuerza. Vive con su familia en una casita que ha decorado con el nombre de *Niágara Villa*, en memoria de la mas estraordinaria de sus hazañas, el paso de la catarata americana sobre la cuerda tirante, hazaña que repitió mas de trescientas veces desde 1859.

Blondin tiene hoy setenta años. Todavia está lleno de soltura y de vigor, aunque un poco grueso. Es un hombrecito rechoncho y admirablemente musculoso, de ojos brillantes, de poblado bigote, un verdadero tipo francés. Puede decirse que á su manera ha honrado á su país por su indomable temeridad en todos los rincones del globo, en Australia como en los Estados Unidos, en la India como en el Plata. Es preciso haber visto las caidas del Niágara, precipitarse en sus abismos sin fondo haciendo temblar el suelo á diez leguas á la redonda para comprender la audacia, la sangre fria y la confianza de sí mismo que necesitó ese valiente el dia en que emprendiera la empresa de atravesarlas, á cien piés de elevacion sobre una cuerda de mas de un kilómetro de longitud.

La tension misma de una cuerda de esa dimension es un problema muy árduo, y es poco menos que inevitable que describa una curva muy pronunciada. Sin embargo, sobre ese puente vertiginoso Blondin pasaba y volvia á pasar la catarata haciendo una tortilla, destapando y vaciando una botella de champagne, poniéndose de cuando en cuando con la cabeza para abajo y los piés para arriba ó saludando graciosamente á la multitud, que no lo divisaba por encima de los vapores de la furiosa catarata, sino como un punto negro sobre una tela de araña, contra el azul del cielo. Un dia ofreció al *claiman* el falso Tichborne que acaba de salir de la cárcel, y que es uno de los hombres mas obesos de ambos mundos—tomarlo sobre sus hombros para efectuar la peligrosa travesía. «Muchas gracias, dijo el otro, eso seria esponer inútilmente su pellejo sin hablar del mio, que es precioso.»

Blondin no ha tenido jamas caida séria, ni herida que no haya sido curada con dos centímetros de esparadrajo.

El secreto de su dicha, dice, yace en la fuerza de sus bíceps que le permiten servirse de un enorme balancin de 35 á 50 libras. Hijo y nieto de gimnastas, lo es desde sus primeros años. Su verdadero nombre es Clavelé, Juan Francisco Clavelé. Trabajaba con ese nombre en Nimes, cuando fué notado en 1851, por un tal Ravel, acróbata notable tambien, quien lo contrató para ir á Nueva York con él y le dió el seudónimo artístico que ha llevado desde ese dia. Blondin que ha dado representaciones en todas partes, no ha trabajado en su patria, porque siendo un artista sério no quiere red debajo de su cuerda.

—Suprimid el peligro de mis ejercicios, dice, y no queda nada.

Y en Francia, como en Buenos Aires, los reglamentos policiales se oponen precisamente á las exhibiciones peligrosas.

✠

He aquí el texto de la carta autógrafa que el Emperador de Alemania ha escrito al príncipe de Bismarck con motivo de su cumpleaños, ofreciéndole una copia del gran cuadro de Werner:

Berlin, Abril 1º de 1885.

Querido príncipe:

Cuando en el país y en el pueblo aleman se manifiesta la necesidad de daros, con motivo del 70 aniversario de vuestro nacimiento, la prueba de que todo lo que habeis hecho por el engrandecimiento de la patria, os ha asegurado el agradecimiento universal, me siento profundamente obligado á espresaros hoy cuán feliz soy al constatar esa corriente de agradecimiento y de estima que se produce en honor vuestro en toda la nacion.

Esa gratitud que habeis merecido en el mas alto grado me hace dichoso, y siento que mi corazon se reanima al ver que los sentimientos se manifiestan con tal amplitud; pues una nacion es honrada en el presente y sus esperanzas están fortificadas para el porvenir cuando prueba que sabe reconocer lo grande y lo verdadero, y cuando festeja y honra á los hombres que han merecido bien de ella!

Para mí y para mi familia, es un gran placer tomar parte en una fiesta semejante, y con el cuadro que os ofrecemos, queremos espresaros los sentimientos de gratitud que acompañan nuestro presente; pues este cuadro recuerda uno de los mas grandes momentos de la historia de los Hohenzollern, en el cual no se podrá pensar nunca sin recordar al mismo tiempo vuestros méritos.

Sabeis, querido príncipe, que en todo tiempo conservaré hácia vos la confianza mas absoluta, el afecto mas sincero y los sentimientos de la mas viva gratitud. No os digo, pues, nada que no os haya repetido á menudo, y creo que este cuadro probará á vuestros descendientes que vuestro emperador y rey y su familia se daban cuenta de lo que os debian.

Es con estos sentimientos y con estas ideas como termino estas líneas que nos sobrevivirán.

Vuestro emperador y rey fielmente adicto.—GUILLERMO.

NOTICIAS

Decreto de enrolamiento—Disponiendo un nuevo enrolamiento de la guardia nacional en todo el territorio de la República, ha espedido el P. E. el decreto que trascribimos á continuacion:

Departamento de Guerra.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de la guardia nacional en la República, para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la ley de reclutamiento, ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones; visto el tiempo transcurrido despues del que se verificó en 1881, y siendo indispensable practicarlo en los territorios federales últimamente demarcados.

El Presidente de la Repúbliba ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á nuevo enrolamiento de la guardia nacional, que empezará el 1º de Junio, y deberá quedar cerrado el 30 de Julio.

Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos, formarán batallones de infantería; y los de la campaña regimientos de caballería, divididos segun los varios departamentos ó distritos.

Art. 3º Quedan encargados los gobernadores de provincia y de territorios federales, de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada.

Art. 4º Terminado el enrolamiento, los gobiernos de provincia y de territorios federales, remitirán al Estado Mayor del ejército los registros y listas respectivas, y al Ministerio, un conocimiento del resúmen general del enrolamiento en cada provincia, acompañado de una memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas, á efecto de informar al H. Congreso respecto al cumplimiento de la ley vijente de la materia, y oportunidad ó conveniencia de su reforma.

Art. 5º Las gobernaciones de los territorios federales propondrán al Estado Mayor general la organizacion que sea conveniente dar á la guardia nacional segun el resultado que dé el enrolamiento de ellos.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.

Como consecuencia de este decreto se producirá otro sobre organizacion de la Guardia Nacional, al cual hemos hecho referencia en una noticia que publicamos ayer.

En el Chaco Austral—Carta del teniente coronel D. José O. Reinoso, jefe de las fuerzas destacadas en Las Toscas (Chaco Austral), que se componen de 2 compañías del 1er. batallon del regimiento de infantería de marina, y una del regimiento 6º de caballería, nos proporciona los siguientes datos, relativos á una espedicion ordenada por el gobernador del territorio del Chaco, coronel Obligado, contra los indios salvajes que habitan al Sud del rio Bermejo.

Desde Las Toscas, el comandante Reinoso marchó á situarse en el punto denominado Encrucijadas, por ser el mas estratégico para la espedicion.

Despues de dar tres dias de descanso á la tropa, salió á practicar un reconocimiento especial del terreno, internándose por parajes completamente desconocidos.

En la travesía encontró 3 soldados del regimiento 12, que declararon haber formado parte de la fuerza que espedicionó á las órdenes del capitan Urquiza. Encontrándose el comandante Reynoso con el inconveniente de la falta absoluta de agua, trató de obtener este elemento indispensable de vida corriéndose hácia el Este.

Despues de una marcha de algunas leguas formó campamento disponiéndose á cavar pozos que tuvo que abandonar á las 14 varas de profundidad por carecer de herramientas é irse haciendo insoportable el sostenimiento de las cabalgaduras, porque la pequeña porcion de agua obtenida apenas bastaba á mitigar la sed de los soldados.

Por esta razon decidió alejarse del punto siguiendo siempre el rumbo Este, hasta que el mayor Verá encontró una aguada suficiente para poder sostener la fuerza á sus órdenes.

A este tiempo ya habia conseguido hacer prisioneros 14 indios, matar 6, y tomar 100 caballos.

El mayor Espeleta, comandante de las dos compañías de infantería de marina, salió de descubierta con rumbo Sud, hasta el Monte de la Viruela, donde encontró dos familias de indios compuestas de 11 personas, que hizo prisioneras, despues de haber herido á 2 indios de lanza que se resistian á entregarse.

En seguida de esta operacion, dió algunos dias de descanso á la caballada, y se proveyó de víveres para proseguir nuevamente la esploracion, comisionando al mayor Vera para marchar con rumbo Norte hasta las inmediaciones del «Bermejo», haciéndolo simultáneamente él con el resto de la fuerza en marcha paralela por la izquierda.

A bastante distancia del punto de partida encontraron una rastrillada fresca de indios que siguieron hasta dar con un monte inmenso en el cual penetró resueltamente el comandante con 15 hombres desmontados para conseguir hacer 7 indios prisioneros.

Desde allí se vió obligado á regresar al campamento de Encrucijadas, porque los caballos se iban poniendo en un estado inservible.

Al llegar al campamento se le comunicó que los indios habian efectuado un robo en Las Toscas, por lo cual envió inmediatamente una comision al mando del teniente D. Damian Villegas, con instrucciones terminantes de perseguir sin descanso á los indios ladrones.

Este oficial en su marcha encontró una rastrillada fresca de indios, la cual siguió hasta encontrar un grupo de estos que mandó reconocer con el sargento distinguido de infantería de marina D. Félix Pinedo, el cual se vió obligado á atacarlos consiguiendo matar los caciques Taigori y Josesito, con 12 indios de lanza, y tomar prisioneros varios de chusma que se escondian en un monte inmediato. En la lucha pereció el cabo Doroteo Rojas, del 6º de caballería, y el de igual clase Froilan Romero, que habia muerto á uno de los caciques y dos indios mas.

Cuando fué atravesado de dos lanzazos se defendia únicamente con un cuchillo, porque ya no tenia fuerzas para manejar el sable.

El mayor Vera, por otro lado, y en el parage conocido por «Campo del Loro», tomaba prisionero al cacique Francisco con 15 indios de lanza y chusma.

El ocho de Abril, en que la carta á que nos referimos fué fechada en Encrucijadas, habia en el campamento seis indios de lanza y 50 de chusma, esperando el destino que les señala la superioridad.

Esta campaña del comandante Reynoso, hecha sin otros elementos que unos cuantos soldados, es digna de que sea conocida aunque sucintamente, como acabamos de referirla.

La causa de Clara Borghelli—Acaba de ser resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal el célebre proceso seguido á la muger Clara Borghelli, por envenenamiento de su cuñado Aquilino Semino y conato de envenenamiento en la persona de su esposo Santiago Semino, el 6 de Febrero de 1883, en la barraca de Spinetto, situada en el pueblo de Barracas al Norte.

Clara Borghelli trabó relaciones amorosas durante los últimos dias del mes anterior al de cometer el crímen, con un peon de aquella localidad llamado Andrés Pagano, quien, segun afirmó la procesada, la indujo á llevarlo á cabo, prometiéndole que despues escaparian á la accion de la autoridad y que se unirian en matrimonio.

El dia indicado, Clara preparó por la mañana el te que tenia costumbre de tomar en compañía de su marido, vaciando en la tetera una cantidad de veneno, para la conservacion de cueros, que habia pedido á los peones de otra barraca, situada en la Avenida Santa Lucía, asegurando que lo destinaria para curarse los callos, pues se lo habian recomendado como muy bueno á ese efecto.

Primeramente bebió el tósigo Aquilino, sintiendo inmediatamente un malestar á la garganta, que no supo á qué atribuirlo, encaminándose á cumplir con sus obligaciones.

Momentos despues llegó Santiago del interior de la barraca de Spinetto en donde trabajaba, tomando el te que contenia el veneno á pesar de haberle hecho presente su mujer que Aquilino habia sentido malestar en la garganta despues de tomarlo.

En seguida salió Santiago de las habitaciones de su casa para continuar la tarea interrumpida, pero tuvo que regresar al corto rato, porque esperimentaba desvanecimientos horribles y vómitos que le hacian perder todas sus fuerzas.

Aquilino acababa de ser víctima frente á la barraca Peña, de un ataque análogo y era conducido un cuarto de hora mas tarde á la casa de su hermano mas gravemente enfermo aún que éste.

Clara hizo entónces llamar al Dr. Federico de la Serna, quien llegó á la 1 1/2 de la tarde diagnosticando el caso de colerina y recetando al paciente los remedios que aconseja la ciencia.

A las 7 de la noche Aquilino dejaba de existir en medio de horribles padecimientos y el médico espedia el respectivo certificado de muerte, dando como causa de ésta una afeccion de *entero-colitis*.

Santiago hallóse mejor al dia siguiente, continuando esta mejoría hasta recuperar por completo la salud.

Entretanto, entre el vecindario circulaban rumores de que Clara habia sido la causante de la muerte de Aquilino y de que se trataba de un envenenamiento.

Los amigos de Santiago que conocian los amores de su mujer con Pagano, empezaron á influir en el ánimo de aquel para que la enviara á una casa de correccion dándole á conocer la sospecha que ellos abrigaban respecto al fallecimiento de Aquilino y los dicéres que se habian hecho ya muy corrientes en el barrio.

Santiago atendiendo en parte estos consejos colocó á su mujer como sirviente en una casa de familia honrada situada en la calle Tucuman de esta ciudad, adonde iba á visitarla con frecuencia.

En una de estas visitas consiguió descubrir el secreto de la pérdida de su hermano. Clara le confesó el crímen que habia cometido, asegurándole que lo habia hecho por consejo de Pagano, que le prometia encubrir el crímen y casarse luego con ella.

Conocida esta declaracion por la autoridad se redujo á prision á Clara Borghelli y á su amante y cómplice Andrés Pagano, siguiéndoseles la causa criminal que acaba de resolver la Cámara de Apelaciones.

Pagano salió absuelto hace ya algun tiempo por no haberse podido probar el delito de que se le acusaba.

En cuanto á Clara Borghelli la Cámara confirma en todas sus partes la sentencia del Juez del Crímen Dr. Torres que condenaba á la procesada á sufrir la pena de Penitenciaria por tiempo indeterminado, agravado con la reclusion solitaria por 30 dias en el aniversario del crímen, debiendo contarse la condena á los efectos del art. 99 del Código Penal desde el 11 de Agosto de 1883, á la indemnizacion de daños y perjuicios y al pago de los gastos procesales.

La conferencia de anoche—Celebróse anoche en el Club Naval y Militar la anunciada conferencia del teniente de infantería D. Juan A. Mendoza, que disertó brillantemente sobre el siguiente tema:

El guerrero, el militar y el soldado—Rápida ojeada á nuestra historia militar—Su grandeza y decadencia—Sus causas—Estado actual del ejército—El soldado y los partidos políticos.

Cuando trató de definir el conferenciante los deberes del ciudadano y del militar estuvo sumamente feliz en el discurso.

Fué calurosamente aplaudido primero, y felicitado despues con entusiasmo por una gran mayoría de los concurrentes.

El teniente Mendoza sostuvo con notable lógica el deber en que están los militares, de cualquier gerarquía que ellos sean, de ser prescindentes en cuestiones de política, porque no es ese el rol que les corresponde jugar en servicio de la patria, de las instituciones y de la sociedad misma.

Sobre este punto de su discurso se estendió largamente recurriendo con frecuencia á la historia en apoyo de las doctrinas que sostenia.

Presentó como un modelo de abnegacion y de patriotismo al General San Martin, sacrificando glorias, orgullo y encumbrada posicion militar antes de dejarse envolver en las sutiles redes de la política.

Con el mismo brillo y preparacion trató el distinguido oficial los demás puntos de su conferencia.

Los estensos salones del Club se encontraban concurridos por un número crecido de jefes y oficiales, tanto del ejército como de la marina.

El general don Nicolás Levalle presidia la conferencia, despues de terminada la cual se sirvió un modesto lunch, en medio de la alegre música de dos bandas militares de los cuerpos de la guarnicion.

La fiesta estuvo brillante bajo todos conceptos.

Cambios de cuartel—A mediados del corriente mes, el regimiento 6º de caballería que manda el teniente coronel Sosa, se trasladará de su cuartel de la Chacarita al que ocupa actualmente en la calle de Buen Orden y Caseros el 1er. batallon del 6º regimiento de infantería y el cual pasará á alojarse en el mismo cuartel que ocupa el 2º batallon, quedando así reunido el regimiento del coronel Bosch.

Los caballos del 6º ocuparán una parte de las estensas caballerizas del corralon de limpieza que se encuentra próximo al nuevo cuartel del cuerpo.

El regimiento del comandante Sosa consta actualmente de 350 plazas.

Francisco P. Bollini—El 5 del corriente embárcase para Europa en el paquete *Regina Margherita*, este caballero, uno de los activos sócios de la conocida casa de remates y consignaciones de Bollini y Muro. Lo llevan al viejo mundo dos objetos: recuperar su salud algo quebrantada por la labor diaria de una casa de tanto movimiento, y al mismo tiempo, conseguido éste su principal propósito, estender las operaciones comerciales de la firma que representa, en Europa y Estados Unidos, disponiendo lo conveniente para el arreglo de consignaciones, que permitan á esa casa introducir en esta plaza lo bueno y nuevo que ella necesite, desarrollando así mas vastamente la esfera de sus operaciones.

Deseamos al señor Bollini, feliz viaje y la realizacion completa de sus propósitos en cuanto á su salud y sus intereses.

Sello de dos mil nacionales—La Compañía Nacional de Seguros sobre la vida «La Previsora» presentó ayer sus Estatutos para ser registrados en el Tribunal de Comercio y se le exigió un sello de dos mil nacionales, en relacion con su capital social, el que deberá presentar mañana.

Es notable la desproporcion de los impuestos fiscales que recargan las compañías nacionales, pues mientras las extranjeras solamente pagan veinte ó cincuenta pesos de patente y se llevan medio millon de fuertes en oro sellado al año con tarifas de 35 0/0 unos en contra del asegurado, sin contar la diferencia de moneda, la Compañía Nacional debe pagar dos mil nacionales, solo por su inscripcion y además como 300 pesos de patente.

Los poderes públicos debieran equilibrar esta desproporcion de la ley, procediendo con equidad á fin de no gravar estas instituciones que vienen á beneficiar directa y positivamente las condiciones económicas del país.

¿Entretanto, por qué no se obliga á las demas compañías á inscribir igualmente sus Estatutos en dicho Tribunal para que el fisco no sea defraudado en ese importante derecho?

Esceso de gastos—El Gobierno de la provincia de Mendoza acaba de dirigirse por nota al Ministerio del Interior manifestando que los gastos de la Exposicion escedieron en 40,000 pesos de los 15,000 que como subvencion le acordó el H. Congreso, y pide con tal motivo que se cubra esa diferencia con fondos del tesoro nacional, por cuanto las rentas de la provincia no permiten hacer ese desembolso.

El Congreso, conforme queda dicho, votó 30,000 pesos como ayuda para las Exposiciones de Mendoza y de San Juan, los cuales entregó el P. E. por partes iguales á los respectivos gobiernos.

Publicacion oficial—Hemos recibido ayer el «Boletin Mensual» del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al pasado mes de Abril.

Como de costumbre, constituye su 1ª parte los informes consulares, y la 2ª, correspondencia diplomática y actos oficiales.

Termina el Boletin con la Revista de Abril comunicada por circular á las Legaciones y Consulados de la República, que contiene los siguientes informes:

Inauguracion del ferro-carril á Mendoza y San Juan—Discursos pronunciados por el Sr. Presidente en la inauguracion del ferro-carril y en la apertura de la Exposicion de Mendoza—Exposiciones—Integracion del Concejo Deliberante—Ministro Argentino en Francia—Secretario de Legacion en Francia—Inauguracion del ferro carril de Santa Fé á las colonias—Producto del Central Norte—Navegacion del Bermejo—Obras de Salubridad—Inmigracion—Exploracion del rio Pilcomayo—Valizamiento del puerto de Bahía Blanca—Nueva expedicion—Encargado de Legacion en España—Poder Ejecutivo.

No es exacto—Sin duda por confusion del telégrafo ó malos informes nuestro corresponsal en Montevideo, comunicó anteayer haber quebrado en la capital, citada la casa de comercio de D. Mariano A. Royo. Ello no es exacto, segun nos ha comunicado ayer, uno de sus representantes que se halla en esta.

Queda salvado el error.

Fuegos fatuos—Hemos recibido la coleccion de poesías que bajo ese título acaba de publicar el Sr. Leopoldo Diaz. Nos limitamos por hoy á anunciar su aparicion.

La ordenanza sobre caza—Publicamos en seguida la nota que ha pasado el Intendente al inspector general sobre la ordenanza que prohibe la caza en el municipio de la capital:

Señor Inspector General—La Intendencia tiene conocimiento que en contravencion á la ordenanza de 21 de Febrero de 1871 se efectúa la caza de pájaros en propiedades particulares dentro del municipio, haciendo así ilusorio el propósito que se tuvo en vista para su sancion.

En consecuencia se servirá Vd. dar las órdenes necesarias á sus subalternos á efecto de que dicha ordenanza tenga el mas estricto cumplimiento.—Dios guarde á Vd.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, secretario.

Fabricacion de cemento Portland—Los señores Victorica y Doyhenard, representantes de una empresa anónima constituida en esta capital, para la fabricacion artificial del cemento Portland, se presentaron hace un mes al Ministerio de Hacienda, solicitando algunas concesiones que la asociacion requeria para funcionar.

La empresa prometia proveer de aquel elemento á todas las construcciones tanto públicas como particulares que hubiere en el país.

Las concesiones solicitadas eran, además de 20 años de privilegio, las siguientes:

Libre introduccion de todas las maquinarias y materiales que fueren necesarios para la planteacion y consumo del establecimiento.

Exoneracion de toda clase de impuestos concernientes á la fábrica y sus productos.

Libre introduccion de las piedras calcáreas procedentes del Queguay (R. O.) que son necesarias á su empresa, así como carbon de piedra, coke ó cualquier otro combustible destinado al mismo objeto.

Con estas concesiones la empresa se comprometia á plantear el establecimiento, dentro de los dieciocho meses subsiguientes á la fecha de la concesion.

Pasada esta solicitud á informe de la Direccion General de Rentas, esta reparticion se ha espedido así:

«Exmo. señor—Penetrada la Direccion del alcance y espíritu de la presente solicitud debe previamente entrar en algunas consideraciones sobre el particular, antes de omitir su opinion acerca de ellos.

Las ventajas que el país reporta con establecimientos de la naturaleza del que nos ocupa, son indiscutibles y en este sentido son dignas del decidido apoyo del Exmo. Gobierno, quien por conveniencia y por deber está en el caso de alentar las fuerzas productivas del país, que redunden en aumento de la riqueza nacional.

Por otra parte la concesion de privilegios y monopolios es materia delicada de por sí, pues que mata un poderoso factor de produccion: la libre concurrencia; debiendo los gobiernos solo acordarlos cuando marcadas conveniencias lo indiquen ó premiosas necesidades lo exijan.

Si pues la empresa que invocan los solicitantes, emplease en la planteacion de la fábrica, un capital considerable, de manera de proveer satisfactoriamente las necesidades que de estas materias de construccion tiene el país, no cabe la menor duda que está en las conveniencias del mismo país asegurar en lo posible su éxito, disminuyendo un tanto los riesgos que indudablemente correrá en sus primeros ensayos, para que se pueda hacer de una manera conveniente la competencia al similar estrangero.

Colocada en este punto de vista, la Direccion piensa de acuerdo con lo espuesto, que la concesion de privilegios y franquicias en este caso se justifica bastante.

Yendo ahora al estudio de los tres órdenes de ellos enumerados en la solicitud de que se trata, el único que á su juicio le ofrece alguna dificultad es el que se refiere á la exoneracion de derechos de importacion á las piedras calcáreas del Queguay (R. O), que no es un material del país como los interesados prometen emplear en la fabricacion del cemento; tanto mas cuanto que en la República existen canteras que dan piedra de primera clase, además de que contribuiria á hacer la competencia á un producto estranjero, con elementos del mismo orígen, en contra de la política comercial de la República.

La exoneracion de impuestos á que se refiere el segundo órden de privilegios solo podria tener lugar si la fábrica se estableciese en la capital ó territorios nacionales y no en el punto que sea mas adecuado como lo dicen al principio de su solicitud los recurrentes, pues siendo su asiento en una provincia, la autoridad nacional no podria acordarlos. Por fin, piensa tambien la Direccion que la esposicion hecha por los interesados, no es bastante para adoptar una resolucion sobre este asunto. Debe antes de someterlo á la decision del Honorable Congreso, por ser materia de su resorte, exijir de los interesados los Estatutos de la Sociedad Anónima que representan, como asimismo que determinen el objeto y capital de que dispone como las garantías que ofrece, y muchos otros requisitos y condiciones que es necesario tener presente para la resolucion de solicitudes de este género—*David Saravia*.

Entrega de premios—Se recordará que hace algun tiempo, la Asociacion Industrial de Rio Janeiro se dirijió por medio de una nota al Presidente del Club Industrial Arjentino en esta capital, solicitando que los premios acordados á los espositores brasileros en la Esposicion Continental de 1882, fueron entregados al cónsul general del Imperio en esta ciudad, señor Chaves.

La nota á que hacemos referencia fué pasada, á sus efectos, á la Comision especial nombrada por el Superior Gobierno para la distribucion de los premios mencionados.

En vista de la autorizacion recibida el Sr. Chaves se ha dirigido al Presidente de la Comision espresada, solicitando el cumplimiento del pedido hecho por la Asociacion Industrial de Rio Janeiro.

La Comision de premios ha resuelto satisfactoriamente dicho pedido y hoy serán puestos en poder del cónsul brasilero, los premios que se acordaron á los espositores de la seccion Brasil.

Esos premios son constituidos por 28 medallas de oro, 76 de plata y 94 de bronce, y además 70 menciones honoríficas.

Es el Brasil el primer país estrangero que recibe los premios de la Exposicion Continental.

La reunion de los concejales—Esta noche á las 8 p. m. tiene lugar en el despacho del Ministro del Interior la reunion anunciada de todos los miembros que componen el Concejo Deliberante, para cambiar ideas y ocuparse de su instalacion.

Ayer han sido invitados por la Intendencia con ese objeto.

El señor Alvear concurrirá tambien á al reunion.

Tarifa telegráfica—El telégrafo Platino Brasilero desde ayer puso en vijencia para todo despacho que cruce por la via Salto—Concordia, la tarifa siguiente:

De cualquier estacion del Telégrafo Platino-Brasilero hasta Concordia con ecepcion de Salto se cobrará: por las primeras diez palabras contando, direccion y firma, cinco centavos por palabra.

Por cada palabra escedente dos centavos y medio.

Ministerio del Interior—He aquí el movimiento habido en la cuarta Seccion del Ministerio del Interior, durante el mes de Abril ppdo.:

Espedientes, existencia anterior.....	69	
" entradas	149	218
" salidas		169
" á despacho		49
Planillas, entradas	91	
" salidas	91	
Ordenes de pago sueltas, salidas ..		13
Acreditaciones		4
Acuerdos		3
Notas espedidas		10
Libros y folletos distribuidos......		97

Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

Exámenes generales—En la Facultad de Derecho se han tomado ayer los siguientes de primer término. Oficiales: José Santa Marina, 1 punto; Felipe Bravo, 5 id.

Hoy á las 3 p. m. continúan los de primer término y empiezan los de segundo.

A las 2.30 se tomará el exámen de tésis de don Luis Peña.

Presupuesto de Córdoba—A propósito de haberse economizado 52834 pesos en el presupuesto de gastos, escribe «El Interior»:

«Ocho años de labor incesante han lavantado el crédito de la provincia. Viso, Juarez Celman y Gavier han realizado la ruda tarea á la que consagraron todo su patriótico esfuerzo.

Antes todos los años se abria y se cerraba el presupuesto con enormes déficit.

Desde el 77 la cifra fué disminuyendo, en el último año de la administracion Juarez Celman era muy pequeña, y en el segundo de la de Gavier existe ya un esceso de la renta sobre los gastos.

Este es el resultado de los gobiernos inteligentes, de honradez y de trabajo.

Las cifras hablan. El producto de la renta previsto en el cálculo de recursos, asciende á la suma de 711,000 nacionales.

Lo calculado en la ley de presupuesto, monta á 669,360.

De modo que el presupuesto se habia sancionado con 41,640 pesos de déficit. La ley recurria al producto de la tierra pública para cubrir esta cantidad.

Ahora bien, los gastos previstos en la ley de presupuesto hasta el 31 de Marzo pasado, época en que termina el año económico, han ascendido á la suma de 663,000 pesos.

Y como el Gobierno estaba autorizado á gastar segun la ley 715,834 pesos, resulta un esceso entre la suma gastada y la cantidad percibida de 6,360, y una economía de 52,834, entre los recursos empleados y los autorizados á invertir.

Es la primera vez que en Córdoba, desde que somos país constituido, sucede un hecho semejante en la hacienda de la provincia.

En el cálculo ordinario de recursos se ha economizado, pues, la respetable suma de 52,834 nacionales que pudieron gastarse segun la autorizacion del presupuesto.

Estos son grandes ejemplos que pueden presentar los gobiernos honrados, y que al gobernador Gavier le ha cabido la satisfaccion de ofrecerlo al pueblo de su provincia».

Los presos de Bahía Blanca—Llegaron ayer á esta capital los doce presos remitidos por el Sub-prefecto de Bahía Blanca y que son acusados de un robo de mercaderías efectuado en aquella localidad.

Los nombres de los presos que se hallan detenidos en la Prefectura Marítima son los siguientes: José Mas, Juan Martinez, Juan B. Coor, Fernando Moscatelli, Antonio Amadeo, Guillermo Guaresca, Antonio Fidani, Mariano Escardoni, Pedro Camelie, Vicente Paladino, Fortunato Conessa y Spiro Romano.

El sumario respectivo fué ayer mismo elevado al Juez correspondiente á cuya disposicion quedan los detenidos.

Movimiento de empleados en los mercados—El señor D. Antonio G. Bilbao la Vieja ha presentado su renuncia de Administrador de los mercados municipales, para ponerse al frente del establecimiento azucarero del señor Posse en la provincia de Tucuman.

Para llenar la vacante dejada por el señor Bilbao, ha sido nombrado el Administrador del Mercado del Plata D. Aurelio Hernandez y se ha producido con este motivo el ascenso de todos los empleados de los mercados en la forma siguiente:

El Sub-administrador general D. Luis A. Mohr pasa á ser Administrador del Mercado del Plata.

D. Guillermo Tonkinson, jefe de la oficina de Recaudacion á reemplazar al anterior.

El recaudador del Mercado del Plata, don Agustin Boado, es nombrado jefe de la oficina de recaudacion y el auxiliar del mismo don Agustin de Vera pasa á ser recaudador.

Al retirarse á las tres de la tarde, el Sr. Mohor, fué objeto de una demostracion de simpatía por parte de los locatarios del Mercado viejo—que fueron á despedirlo, acompañándolo hasta la puerta de entrada, donde el Sr. Mohor pronunció breves palabras de agradecimiento por esa muestra de aprecio.

La renuncia del Sr. Toranzo—Con motivo de la renuncia elevada por el Sr. D. Alejandro Toranzo del puesto de Inspector Municipal de la Seccion 1ª para hacerse cargo del de comisario de la misma para que fué nombrado últimamente, se ha producido por la Intendencia el siguiente decreto:

Habiendo presentado su renuncia del puesto de Inspector de Higiene el señor D. Alejandro Toranzo, el Intendente Municipal

RESUELVE

Art. 1º Aceptar la renuncia elevada por D. Alejandro Toranzo, agradeciendo los distinguidos servicios que ha prestado á la administracion como Inspector de la seccion 1ª.

Art. 2º Nombrar en su reemplazo al señor D. Cárlos Monet.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Ecos de La Plata—Mayo 1º.

Tuvo lugar hoy la apertura de la sesion legislativa. Del mensaje del Gobernador tomamos los siguientes apartes.

«He sido consecuente con la promesa que formulé al recibirme del mando, de mantener en toda la provincia incolúme el sentimiento de la nacionalidad argentina, respetando y haciendo respetar la constitucion y las leyes de la Nacion y acatando los poderes constituidos que emanan de aquella.

En toda la provincia no hay mas que un sentimiento, el sentimiento argentino que hace que en todo su territorio, por todos sus habitantes, sin esfuerzo alguno de las autoridades, sean obedecidas las leyes nacionales y acatados con respeto sus poderes.

La paz se ha mantenido sin esfuerzo y continuará manteniéndose, mas que por el Gobierno por la voluntad de los habitantes, ansiados en que permanezca cerrado para siempre el período revolucionario.

Creo que he de mantener la paz sin medida coercitiva alguna y solo continuando como hasta ahora respetando el derecho de todo habitante, de denunciar los actos ilegales de las autoridades, indagando la verdad y castigando en el funcionario todo abuso de facultades por él cometido.

. . . .

Refiriéndose al Banco de la Provincia, la dicta la conveniencia de trasladar á la capital la direccion superior—y respecto del estado y operaciones financieras de ese establecimiento dice:

«Cábeme la satisfaccion de manifestaros que en el año trascurrido, el Banco de la Provincia ha dado pruebas de su potencia financiera ayudando libremente al comercio y la industria y cubierto los saldos que el país todo habia hecho en Europa.

Las cifras que paso á esponer os demostrarán esa verdad. Las operaciones de jiros empezaron el 20 de Enero, y el 24 de Diciembre dia en que se cerraron, el Banco habia jirado la enorme suma de 43,779,759 pesos moneda nacional.

Para resistir á una aglomeracion de pedidos de tal magnitud ha tenido que recurrir á todos los elementos habiendo la rapidez de los pedidos superado todas sus reservas.

Todo el movimiento de la oficina de jiros que en 1883 alcanzó solo á 33.166,177 pesos llegó en 1884 á 91,525,782, superando este año á aquel en 58 359,605 ps. m|n.

Y cuando el Banco parecia mas abrumado por el peso de sus deudas, sorprendió á todos pagando en el primer trimestre de este año 812,000 libras esterlinas y 40 000,000 de francos ó sea 2.273,000 libras á sus acreedores de Europa, mandando siempre el dinero con anticipacion y sin haber pedido una sola renovacion.

La deuda actual es insignificante y dentro de muy poco tiempo quedará chancelada.

Queda así probado que el Banco sin omitir sacrificios ha llenado durante el 1884 todas las necesidades, no solo reales sino tambien aparentes, pues las sumas jiradas no han podido ser necesarias para cubrir la deuda del país á Europa, sino que han servido en mucha parte—sin que haya podido evitarse—á alimentar la especulacion que trae aparejada toda situacion anormal.

. . . .

Puede quedarle al directorio la satisfaccion de haber cumplido estrictamente con sus deberes y de haber hecho cuanto ha estado en su mano para evitar al país las dificultades de la inconvertibilidad.

He hablado del hecho mas importante del problema monetario de mas difícil solucion que haya sido sometido al directorio, durante el ejercicio de 1884. No me queda sino hacer una pequeña reseña de las demás operaciones del banco para demostraros que este establecimiento, dirigido con tino y prudencia, sigue su marcha próspera, prestando al país los inmediatos servicios á que está destinado por su constitucion y conservando intacto su crédito, dentro y fuera del país.

La cuenta de capital ha tenido un aumento de pesos 1.599,197.

En Diciembre de 1883 el capital del Banco era de pesos 32,700,980.

En la misma fecha de 1884, se elevó á pesos 34,300,178. El crecimiento de esta cuenta formada en su mayor parte por utilidades es siempre constante. Llegará el momento en que V. H. tenga que preocuparse del capital que debe fijarse al Banco.

Las emisiones en circulacion hasta el 12 de Enero del corriente año tanto á moneda corriente y á pesos fuertes como á moneda nacional se elevaban á la suma de pesos 30.532,811.

El decreto nacional de 15 de Enero que autorizó la inconversion limitó tambien su circulacion, y en consecuencia se tomaron las medidas necesarias para llegar al límite fijado.

El 31 de Enero las emisiones no eran sino de ps. 30 502,450.

El 28 de Febrero bajaban hasta pesos 27,917,590 y por último en Marzo 31 alcanzaban á ps. 28,646,753, debido á un fuerte movimiento del dia, volviendo á normalizarse el 1º de Abril, fecha en que no eran sino de ps. 27.367,800.

El 31 de Marzo el Banco poseia en Fondos Públicos Nacionales, Fondos Públicos Provinciales y Bonos Municipales la suma de pesos 29.430,749.

De estos valores el Banco no ha usado sino pesos 9.831,309 que tiene caucionados en Lóndres. El monto de los títulos existentes en Marzo 31, superaba á las emisiones en 783,996.

Las reservas en oro efectivo eran en Febrero 28 de $ 5.826,743 con 49 centavos. Autorizado el Banco para movilizar este encaje ha empleado en compra de jiros pesos 668,620 quedando en Marzo 31, teniendo en cuenta los depósitos, una existencia en oro efectivo de pesos 5.903,892.

La nueva ley dictada por V. H. sobre consolidacion de la deuda originada por el canje del papel moneda, aumentará en $ 12,336,274 la suma de títulos que poseerá el Banco.

Agregados estos á los que ya existen en las reservas metálicas y á los billetes del Banco Nacional no rebajados de su circulacion, resultará que el Banco será poseedor de una reserva de pesos 49,989 880, garantiendo una emision de pesos 28,646,753 solamente.

Las letras y valores á cobrar importaban en 31 de Diciembre de 1883 la suma de pesos 58,237,140 moneda nacional. En Diciembre 31 de 1884 sumaban pesos 73,456,547.

Ha habido por consiguiente un aumento de pesos 15,219,407 moneda nacional durante el año.

La forma adoptada por el Directorio en los descuentos en el presente año es de amortizaciones mas rápidas que la de los años anteriores.

De consiguiente, no solo ha aumentado en pesos 15.219,407 m|n. la cartera, sino que han sido repartidos entre mayor número de solicitantes, permitiendo atender á todos los pedidos del comercio.

De la suma total de la cartera corresponden á las sucursales pesos 20,983,441, que comparada con la del año 1883, da un aumento de pesos 8,590,553 para 1884.

Los descuentos de las sucursales se hacen con menor amortizacion que los de la casa Central, teniendo en vista la ayuda que debe prestarse á la industria, á la ganadería y á la agricultura.

La ley últimamente dictada sobre deudores morosos será una poderosa ayuda para traer su cuenta á los límites que no debe pasar.

En Diciembre 31 de 1883 el saldo de «Deudores en gestion» era de pesos 7.680,790 en la Casa Central y pesos 840,669 en las sucursales.

En Diciembre 31 de 1884 se elevaba á pesos 8 406,428, Casa Central, y pesos 940,000 sucursales, quedando por último en 31 de Marzo del corriente año en pesos 8 565,364 Casa Central, y pesos 1.052,547 sucursales.

Estas cifras alarmantes á primera vista tienen su esplicacion.

Es necesario tener presente que esta causa no es formada únicamente de malos deudores. En ella entran todos los documentos no pagados al vencimiento, formándola en parte las testamentarías, los créditos garantidos, y muchos deudores perfectamente solventes; deudas cuyo cobro es cuestion de tiempo.

Por la práctica del establecimiento la liquidacion se hace recien en el momento de cancelarse la deuda; de modo que esas liquidaciones no solamente se comen el capital sino tambien los intereses que recien entónces se elevan á utilidades del Banco.

La cuenta de depósitos da mejor que ninguna otra, la medida de la confianza que el público acuerda á nuestro primer establecimiento de crédito.

En Diciembre 31 de 1883 los depósitos generales eran de pesos 63,928,295.

En Diciembre 31 de 1884 ascendian á pesos 76,549,691 y desde esa fecha hasta 31 de Marzo del corriente año aumentaban en ps 3994800, dando el balance un total de ps. 80.559,491.

Los depósitos comerciales figuran en ese total por pesos 8 170,567 en la Casa Central.

En 1884 funcionaban 34 sucursales y 2 agencias. Actualmente funcionan 38 sucursales. Las agencias han sido suprimidas el 31 de Marzo último.

Están en vias de instalacion 6 sucursales mas. Estas 44 sucursales abrazarán casi todo el territorio de la provincia, y el Directorio sigue ocupándose de llevar la ayuda del Banco á todos los partidos que la reclamen.

En vista de la produccion siempre creciente del país que será decididamente ayudada por los capitales del Banco, es permitido esperar un buen resultado de las medidas tomadas para salvar la situacion monetaria actual, y en esta como en otras ocasiones, el Banco de la Provincia habrá cooperado eficazmente al progreso del país.

En el año que concluye, el banco hipotecario ha llegado á hacer el mayor número de préstamos desde su fundacion, alcanzando estos á pesos 13,653,850 moneda nacional.

La circulacion de las cédulas en el mercado, llegó de consiguiente, á alcanzar tambien, la suma elevada de 39.687,340 pesos moneda nacional.

Los saldos atrasados á cobrar ascienden á 777,120 pesos fuertes y 28,238 en moneda nacional.

Las utilidades representan 615,349 pesos moneda nacional.

Los préstamos representan 309 contratos divididos así: en la ciudad de Buenos Aires 267 contratos por 4,485,000 pesos moneda nacional. En la provincia 142 contratos por 3163,850 pesos moneda nacional.

ALFREDO MEABE Y Ca.

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7311 M 16

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

2 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2,80 ó sean 30 cts. m|n el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

6 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200		400 "
6	"	100		600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por ley de 28 de setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

6 de Mayo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Suicidio de un soldado—Veinte dias próximamente ha, se acercó un cartero al soldado Manuel Narvaez, que se encontraba de centinela en la puerta del Parque de Artilleria y le entregó una carta consignada á un señor Villafañe.

Como el sargento de su compañía lleva aquel apellido, Narvaez la recibió y una vez franco la entregó al sargento.

Este leyó en el sobre que venia dirijida al teniente Villafañe, por lo que la rechazó.

Narvaez, quizá con inocencia, guardó la carta y no la recordó mas.

El Sr. Villafañe, teniente del ejército, supo que equivocadamente se habia entregado una carta de sumo interes para él, por lo que se afanó en buscarla hasta que supo que la tenia un soldado del rejimiento 6°.

Avisó al sargento mayor, y este una vez que tuvo conocimiento que Narvaez la poseía, le interrogó, pero como negara obstinadamente, le dió el cuartel por cárcel.

Pero ni por esas; negaba siempre.

Anteayer el mayor tentó el último esfuerzo é interrogóle, pero Narvaez, como antes, se encerró en un mutismo absoluto.

Pocos minutos despues de subir aquel jefe oyó una detonacion; corren todos á una de las cuadras del cuartel de donde habia partido el estampido y encuentran al pobre preso tirado en el suelo cubierto de sangre.

A un lado se veía una carabina remington.

En el acto comprendieron que se trataba de un suicidio y despues de practicársele una leve cura, se le trasladó al Hospital Militar, donde falleció pocas horas despues, víctima de atroces dolores.

Presentaba una herida de bala de Remington en el vientre; el proyectil ha salido por el costado izquierdo.

La vergüenza que le produciria la accion que, quizá inconscientemente cometió, lo habia hecho tomar tan fatal determinacion.

Desalojo—La Oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia se ordene el desalojo de la casa calle Tucuman núm. 363, por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

Condena—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha confirmado ayer la sentencia dictada por el juez del crímen Dr. Torres en la causa seguida á Juan Lanvat, por violacion del domicilio de D. Guillermo Larroza en 19 de Abril de 1884.

El fallo del juez condenaba al procesado á sufrir la pena de un año de prision á contar desde el 20 de Octubre del mismo año y ademas al pago de la multa de 100 pesos nacionales.

Alumbrado público—Se ha presentado á la Intendencia una solicitud de los vecinos de la calle de Bollini entre Santa Fé y Juncal, pidiendo se establezca el alumbrado público en dicha calle.

Anulacion de un testamento—El Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea ha declarado nulo y sin valor alguno el testamento de D. José A. Soaje otorgado en 1877 en esta ciudad ante el escribano D. Manuel V. Sanabria.

Se instituia en él por único heredero al Dr. Pedro Mallo y se le nombraba al mismo tiempo albacea.

El Juez lo anula de acuerdo con lo aconsejado por el Fiscal, á causa de no haberse cumplido las prescripciones de los artículos 3658 y 3662 del Código Civil que ordenan al escribano dé lectura del documento al testador en presencia de los testigos y que esprese tambien el motivo por qué este no lo firma, como ha sucedido en el presente caso.

El Juzgado declara, en consecuencia, vacante la herencia, nombrando procurador de la misma al Dr. Jorge L. Dupuis.

Caballos en venta—Los señores M. García y B. Gallino, han presentado una propuesta á la Intendencia ofreciendo en venta caballos para la Administracion de Limpieza.

Por los primeros 20 que se le tomasen cobrarian á razon de 22 ps. m|n. por cada uno y mas 60 al precio de 18.

Datos estadísticos—Del estado comparativo referente al movimiento inmigratorio en el primer cuatrimestre del corriente año é igual período del anterior, tomamos los siguientes datos:

Año 84—Entraron 167 vapores, con 8,524 pasajeros y 25,599 inmigrantes.

Año 85—Entraron 185 vapores, con 9,889 pasajeros y 46,415 inmigrantes.

Diferencia á favor del 85—18 vapores. 1,365 pasajeros y 20,816 inmigrantes.

Propuesta de empedrado—Ayer han presentado una propuesta á la Intendencia los señores J. B. Ovalle y Ca. para construir el empedrado comun decretado de las calles Comercio entre Lorea y Entre-Rios y á mas todas las cuadras que se le encomienden al precio de ps. 3.60 cts. m|n. el metro cuadrado construido con arena y 3 ps. 20 cts. m|n. con tierra.

Propone tambien hacer esos afirmados por el sistema de trotadoras al precio de 4 ps. m|n. el metro cuadrado.

Jurisprudencia—Ha sido resuelto ayer por la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, el pleito seguido por el Dr. Marcelino Mezquita propietario de la casa ocupada por la fábrica de papel «La Primitiva», Méjico 9, contra el concurso de los Sres. Amenedo Cerro Aceval, sobre cobro de la suma de 10,000 pesos nacionales procedentes de alquileres de la misma.

La cuestion á resolver era la siguiente y el fallo de la Cámara hace jurisprudencia á este respecto:

Si el ocupante de una propiedad con una fábrica que habia sido esta dada en prenda á un tercero con anterioridad, está obligado á pagar los alquileres devengados durante la ocupacion, no obstante la existencia del crédito prendario y la ejecucion que se habia iniciado para su cobro.

El Juez de 1ª Instancia doctor Lárzen Castaño no hizo lugar á la demanda.

La Cámara ha revocado esta resolucion declarando que el doctor Mezquita es acreedor por esos alquileres, y que dicho crédito debe ser satisfecho por el concurso por ser este el que ha efectuado la ocupacion de la referida casa.

El abogado que ha patrocinado al doctor Mezquita, es el doctor Jaime J. Costa.

Vapores de ultramar—Segun la estadística confeccionada por el departamento nacional de higiene, han entrado á nuestro puerto durante el mes de Abril ppdo. 44 vapores de ultramar, 29 de los cuales han conducido 4150 pasajeros.

Las nacionalidades de los buques mencionados se dividen así:

Ingleses 27, alemanes 6, franceses 6, italianos 3 y españoles 2.

Herido á bordo—Ayer á las 8 de la mañana fué bajado á tierra el cocinero del vapor inglés *Chadwick*, Enrique May, que el dia anterior á las 5 de la tarde fué herido de una puñalada, por uno de los peones estibadores cuyo nombre se ignora y que logró fugar.

El hecho tuvo lugar á consecuencia de una acalorada discusion sostenida entre el mencionado estibador y el cocinero.

La autoridad marítima remitió al herido al Hospital y libró las órdenes necesarias para la captura del criminal.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 352—*Estéban Donado*—Aprobada la liquidacion en cincuenta y tres pesos con noventa y cinco centavos fuertes.

José M. Reña, José Morote, Juan B. Santin y Juan de la Cruz Monzon—Aprobada la liquidacion en pfts. 1694 11 cts. de D. Juan de la Cruz Monzon, 963 52 cts. de D. José Morati, en pfts. 508 23 cts. de D. Juan B. Santin en cuatrocientos setenta y cuatro pesos con treinta y cinco centavos fuertes.

Pascual Pringles—Aprobada la liquidacion en cuarenta y dos pesos treinta y cinco centavos fuertes.

Desiderio Burgos—Aprobada la liquidacion en cuatrocientos cincuenta y seis pesos.

Cristóbal Ortiz—No ha lugar.

Francisco P. Luna—Habiendo sido aprobada por el superior gobierno la resolucion de esta Comision elévese la solicitud de revocatorio con el espediente de su referencia.

Rufino Falcon—Recábese del Archivero el espediente núm. 584.

Informe el Archivero Nacional: Bruno y Paulino Acerco, Jacinto y Juan J. Trapani, Miguel Planes, Manuel Rodriguez.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—*N. A. Calvo*, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Funcion de caridad—Como se verá por el aviso que publicamos á continuacion de estas líneas, hoy tendrá lugar en el teatro de la Opera, una funcion á beneficio de la Sociedad Damas de Caridad. Tanto se ha dicho ya de los benéficos servicios que presta esa asociacion que escusado parécenos agregar que es un deber asistir á esa fiesta, y que la invitacion que insertamos en seguida será aceptada con espontaneidad.

Sociedad Damas de Caridad — Debiendo tener lugar el sábado 2 del corriente en el teatro de la Opera, una funcion estraordinaria ofrecida generosamente por el señor Mac'Kay, se ruega al público y particularmente á las personas que forman parte de la Sociedad Damas de Caridad, que concurran á dicha funcion, contribuyendo de esa manera á aumentar los fondos de que la Sociedad necesita para el alivio de los desgraciados.

Las personas que deseen localidades pueden ocurrir por ellas á la boletería del teatro.—*Angélica T. de Garay*, Secretaria.

La Nueva Revista de Buenos Aires—Apareció ayer la entrega 5ª de esta publicacion.

El baile del 24—Grandes preparativos se hacian en Córdoba para el baile que en la noche del 24 del corriente tendrá lugar, en los espaciosos salones del Club Social, que con esa fiesta los inaugura.

Lotería de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la lotería de la beneficencia de San Luis, jugada en Buenos Aires, por el sistema Fichet, en su administracion Buen Orden 39.

Con $ m|n. 10,000 núm. 6355; con 500 id 9890; con 200 id 2244, 5689, 9272, 12433; con 100 id 2156, 3862, 4519, 4996, 6814, 11015 y 12010.

Vacuna animal—El departamento nacional de higiene ha remitido ayer veinte placas de vacuna animal, procedente del conservatorio de Santa Catalina, á cada una de las municipalidades de las capitales de Entre-Rios, Corrientes, Santa Fe, Salta, Jujuy, Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucuman.

El lúnes se remitirá igual cantidad, á las de Buenos Aires, San Juan, Mendoza y San Luis.

Colision—Anteayer como á las 4 p. m. tuvo lugar en la Boca del Riachuelo una colision entre una zorra del tramway de la Boca y Barracas guiada por Pedro Zeballos, y un carro manejado por Antonio Abelardo y el menor Francisco Rossita.

La violencia del choque arrojó á los últimos sobre las piedras del pavimento donde se infirieron algunas lesiones en el cuerpo y el rostro de poca consideracion.

A imprudencia de Abelardo se debe haya ocurrido este accidente, pues pudiendo evitar el choque no lo hizo.

Los que resultaron víctimas se asisten en su domicilio Montevideo 436.

Exequias fúnebres—En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se celebrará hoy á las 11 a. m. un funeral por el eterno descanso de la señora Josefa Achával de Barra.

Nombramiento—Por disposicion de la Intendencia, el señor don Benjamin Gomez ha sido nombrado auxiliar de los Inspectores del mercado Modelo.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 74 inmigrantes por la via fluvial 60 para Patagones 6 para el Rosario 3 á Gualeguay, 2 Santa Fé, 2 al Paraná y 1 para el Baradero.

Por la via terrestre salieron además 15 para la provincia de Buenos Aires.

La misma oficina recibió doce pedidos y dió colocacion á 21 personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion durante el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 165, por el va por *Gergovia* 1.

Salida—Para la ciudad 26, Neuquen 38, Rosario 2, total 66. Existencia 100.

Hoy partieron cerca de 60 alemanes colonos para el Neuquen. Se embarcaron en el *Pomona* é iban muy contentos manifestando su agradecimiento al gerente del hotel que los acompañó en persona hasta la Boca del Riachuelo.

Patente de paquete—Ha sido pasada á informe de la Prefectura Marítima la solicitud presentada al Ministerio de Marina por los señores P. y E. Matthey, agentes de la compañía Trasportes Marítimos, pidiendo la renovacion de la patente y privilegios de paquete del vapor francés *Bearn* de la mencionada compañía, que hace la carrera entre Marsella y nuestro puerto.

Balance—Se dió principio á practicar el balance general de la existencia de sellos, en la administracion del ramo.

Toma intervencion en esta operacion que continúa hoy y quedará terminada el lúnes, el presidente de la Direccion de Rentas, señor Saravia.

Revalidacion de título—El escribano Señor Manuel Arechavala ha revalidado ayer su título espedido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la capital.

Herederos—El Juez en lo Civil doctor Bustos ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de don Juan Maria Ezcurra á favor de los hermanos del causante doña Gregoria Ezcurra de Pineda y D. Carlos y Felipe Ezcurra.

A 6 años de Penitenciaria—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha confirmado ayer la sentencia dictada por el Juez del Crímen doctor Torres en el proceso formado á los individuos Rafael y Cárlos Liparotti por homicidio perpetrado en la persona de don Cárlos Maria Matias el 11 de Agosto del año pasado en el conventillo de la calle Rio Bamba 142.

El fallo del Juez absolvia de culpa y cargo á Cárlos Liparotti, condenando á su hermano Rafael á sufrir la pena de 6 años de Penitenciaria, inhabilitacion absoluta para ejercer cargos públicos por el término de 9 años, interdiccion civil, indemnizacion de daños y perjuicios y pago de los gastos procesales.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto doctor Berlier, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Lugre aleman *Anna*, de la matrícula de Elmshorn, procedente de Lóndres, con 9 tripulantes y cargamento de cemento, consignado á la órden.

Barca sueca *Excelsior*, de la matrícula de Westervik, procedente de Liverpool, con 11 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la compañía de gas.

Barca noruega *Magnus Lacaboler* de la matrícula de Cristianía procedente de Savanach, con 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á J. Shaw hermanos.

Barca alemana *Louise Lubeke*, de la matrícula de Wismar, procedente de Middlesbrough, con 8 tripulantes y cargamento de fierro, consignado á la órden.

Vapor frances *Gergovia* de la matrícula de Marsella, procedente del mismo puerto con escalas en Málaga, San Vicente y Montevideo, 33 tripulantes, 7 pasageros y cargamento general consignado á Maumis.

Barca inglesa *Neugolar* de la matrícula de Sunderland procedente de Middlesbrough, con 11 tripulantes y cargamento de durmientes para ferro carril, consignado á la órden.

Lugre ingles *Kaffir Chief* de la matrícula de Bonff, procedente de Goole, con 10 tripulantes y cargamento de piedra consignado á la órden.

Barca italiana *Carmelita B.*, de la matrícula de Génova, procedente de Glasgow, con 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Ripamare*, de la matrícula de Spezia, procedente de Cardif, con 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca noruega *Ariadne*, de la matrícula de Tuedestrand, procedente de New-York, con 11 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

El ponton «Pamperita»—La Direccion General de Rentas se dirijirá hoy al ministerio de Hacienda solicitando la suma necesaria para proceder á efectuar las reparaciones que son necesarias al ponton *Pamperita* que se halla en el dique de San Fernando.

Exoneracion pedida—Hoy debe ser espedido el informe respectivo por el administrador de Contribucion Directa Sr. Gatarce en la solicitud presentada por la sociedad italiana de socorros mútuos, pidiendo exoneracion del pago dedicho impuesto para el año 84, correspondiente al edificio que la misma tiene establecido en la calle Alsina 613, donde funciona la escuela gratúita costeada por dicha asociacion.

Robo—Un carro, propiedad de D. Pedro Passano, fué robado anteayer del corralon Moreno y Gauna.

No se conoce al *caco*, que aprovechó la circunstancia de encontrarse el corralon solo

Lo robado vale cien nacionales.

SOLICITADA

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Sírvase publicar en su ilustrado diario, las líneas siguientes:

Con sorpresa profunda recibí una carta del director del «Obrero», diario que se publica en el Pergamino, en que me decia que habia recibido mi carta y con ella el artículo para publicar, que daria mas de dos columnas, que con ese artículo le adjuntaba 3 pesos nacionales para los ejemplares que debia remitirme. Como yo no he mandado cosa alguna, le contesté con el telegrama siguiente: «Yo no mandé publicacion alguna—mal puedo responsabilizarme.

E. Laprida

No me podré esplicar nunca este hecho, ni quién fué el atrevido ó criminal que se permitió accion tan miserable. Soy franco: A mis enemigos y á mis amigos sé apreciarlos en su justo merecido. Con amigos la lealtad y siempre mis enemigos deben saber el terreno donde deben encontrarme.

Hago esto público para hacer aparecer esta infamia que quiero caiga sobre el infame que tomó mi nombre, y pido al «Obrero» su reproduccion.

Eusebio Laprida

Josefa Achával de Barra

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Abril de 1885

Juan E. Barra, esposo, Mercedes Madariaga de Achával, madre, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 2 de Mayo á las once de la mañana. Unica invitacion.

5302 M 2

TEATROS

Teatro Colon

Compañía lírica italiana—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA BASSI.

1ras. damas sopranos dramáticas absolutas	Erminia Borghimamo, Romilda Pantaleoni, Elvira Repetto Frezzolini
1ra. dama ligera	
Medio soprano contralto absoluta	Amelia Stahl
1ros. tenores absolutos	Francisco Tamagno, Francisco Marconi
1er. barítono	Augusto Broggi
Otro 1er. barítono	Albino Berrini
1er. bajo	Angel Tamburlini
Otro 1er. bajo	Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.

80 Coristas de ambos sexos.

2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, sale de Génova hoy 3 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Continúa el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas.

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	« «	800
Tertulia de balcon con entrada	« «	480
Idem de orquesta y alta id	« «	320
Luneta de cazuela y alta id	« «	88

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el escocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Domingo 3 de Mayo, se pondrá en escena el juguete cómico en un acto, CAERSE DE UN NIDO.—Tambien se representará el juguete lírico en un acto, «Por un Inglés!»—y las comedias en un acto: «Marinos en tierra», y «Las Codornices».

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATHAM—Tercera temporada inglesa.—Nueva compañía expresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios expresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa

Para el Lúnes 4 de Mayo, se pondrá en escena la notable comedia en 4 actos y en verso: MARRIED LIFE (Vida matrimonial).—Concluyendo la funcion con el juguete cómico vaudeville: «The Bonnie Fishwife».

A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Sábado 2 de Mayo—Por segunda vez en América, la graciosa zarzuela del género cómico, en 3 actos y en prosa, letra del reputado poeta don José Estremera, titulada: EL HERMANO BALTASAR.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 80. Entrada general 1 20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 o|o de rebaja.

Alegria—Empresa Latham.—Por primera vez en Buenos Aires, el afamado y sin rival profesor ANDERSON, Great Wizard of the North, monarca cosmopolitano de los prestidigitadores, filósofo, hombre científico y gran viajero.

Para el Sábado 2 de Mayo, nuevas sorpresas, extraordinarias combinaciones, tomando parte en la funcion Mde. Luise Maud Anderson.

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Para el Sábado 2 de Mayo, se pondrá en escena por tercera vez MADAME BONIFACE.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

SABADO 2—Grandes actos parterre, divertidas escenas cómicas, lujosas maniobras. Scarf, Mlle. Amelia presentará un gran acto ecuestre con posiciones académicas. — La gran coleccion de perros sabios presentada por el célebre clown Mr. Frank Brown.—El elefante BOSCO.—Grandes novedades, gran exhibicion de la nueva coleccion zoológica llegada últimamente de Europa.—Reaparicion de los reyes de los bosques africanos leon Prince y la leona Doodle y el hermoso tigre del Bengala Fannie.

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m.n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Mañana Domingo de 10 a. m. á la 1 de la tarde exhibicion zoológica que esta compañía posee. Los precios de entrada para las exhibiciones son los siguientes:

Entrada para persona mayor.. 50 centavos

« niños.......... 30 «

Teatro de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Comp.—Sábado 2 de Mayo. — El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «La corde sensible» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 30 de Abril de 1885

	Acciones camino Flores y Gauna.	Mtn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		47573 53
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres patentes, impuesto general, mercados, abasto, bretes, contraste, mesas de cordel, delineaciones, derechos de oficina, hospitalidades, eventuales		11329 20
	12400 02	58902 73
SALIDAS		
A F. Fornet por trabajos de carpintería		1245 78
A la Imp. «El Pueblo» por publicaciones		200
Al Banco Nacional á la órden del O. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha		1444 48
Existencia de hoy Juéves 30	12400 02	56012 47
	12400 02	58902 73

Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Interino: Reynaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 5020 1p

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 26 de Ocutubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comproda por don Martin Fegnalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7993 Jn|3

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 44 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 28 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 7967 M 31

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885. 7958 M 25

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr amtos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano*. 7872 M. 23.

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n.

Orificaciones acabadas esmeradamente desde. . . . . $ 2 m|n.

Estracciones sin dolor absolutamente. . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

3681 perm.

Costureras

Para confeccionar trajes militares, se necesitan, Florida número 153. 7956 M 6

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.13	4.28	5.21
Quilmes	8.40	10.40	5.(5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1.000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n.—Pesos m|n.	300000
Deduccion 25 o|o	75000
Al público	Ps. m|n. 225000

PREMIOS

1	de		100000
1	«		20000
2	«	10000	20000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
7	«	1000	7000
12	«	500	6000
20	«	200	4000
30	«	100	3000
85	«	50	4250
160	«	30	4800
1678	«	25	41950
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1885.

La Comision Administradora.

7862 M 24

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm. 7211 J 24

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

DE

AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como *arte* es el mas noble por sus fines; como *ciencia*, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, regida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley envío para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos, en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

8011 M 15. El Director: **J. Arancibia Rubio.**

Testamentaria de doña Rosario Ramirez. Los herederos de dicha Sra. doña Cármen, doña Faustina, doña Petrona, doña Maria y doña Teófila Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos á los bienes fincados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la reparticion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885. 7593 M 20

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion la mediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman* y *Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtubiera el permiso para la ejecucion de las referidas obras deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo*. 7878 M. 18

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelino*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan:—1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo*. 7678 M 3

Ministerio del Interior Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior, se recibirán nuevas propuestas para este trabajo, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes: 1° tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlínea en los documentos y forma igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1,000 ejemplares.—3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pájina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á la condiciones espuestas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1,000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si así no lo hiciere.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 8 de Mayo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*El Oficial Mayor*. 7949 M 8

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 16, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c. doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c. cáñamos, chuces y esparteros tambien para alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c. un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinas los desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7789 M 9

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el paraje denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido retirado, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P A—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7953 M 29

Derecho Libros de Ocasion L. Varela: Concordancias 16 v.—Tejedor: D. mercantil—El Federalista—Leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires: 9 v.—Merlin: Repertoire 27 v.—Leyes Decretos, y Acuerdos de Córdova. 1810 á 1874—Obras de Gonzalez Pelles y Pauli Meli sobre materia eclesiástica—Obras de Gonzalez, Reiffenstuel, Mach, Thomas, Curr, sobre materia religiosa—Boletin oficial de la Nacion 1871 á 1874—Varios años del Registro oficial de la Provincia. Registro Nacional de la República etc—Wharton of. criminal law: 3 tos.—Calvo Pérez: Derecho internacional—Massé, Droit Commercial—Dufour Droit administratif—etc etc.—Obras sueltas sobre Jurisprudencia y Derecho, de Bolstel, Mayns, Mourlon, Valnes, y otras á precios acomodados.

Se compran y se venden libros usados.—CUYO 217. LIBRAIRIE LITTERAIRE DE C. Person.

MISMA CASA—Impresiones rápidas de todas clases. Tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud. 7913 M. 2

Cámara DE DIPUTADOS DE LA NACION—*Licitacion:* Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara en uno de los diarios de la capital durante el presente período. Las bases de la licitacion pueden verse todos los dias de 2 á 4 p. m. en la oficina de taquígrafos. Las propuestas serán abiertas el 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. en el despacho del presidente.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885.—*Los Secretarios.* 7984 M 2

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público cinco secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

Secretaría DEL SENADO NACIONAL—*Licitacion*—Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones del Senado en uno de los diarios de la capital durante el período legislativo del presente año, impresion de las «Ordenes del dia» y del «Diario de Sesiones». Las bases de la licitacion pueden verse todos los dias en la Secretaría de la Cámara de 12 m. á 4 p. m.—Las propuestas deben presentarse cerradas y serán abiertas el lúnes 4 de Mayo á las 2 p. m.—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—EL SECRETARIO. 8013 3

Teneduria de libros Por solo 20 pesos m|n. y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada 106—JUNIN—106. 7996 M 2

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Fayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7939 M 21

Pianos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos á precios sin competencia y sin aumento de precio por el curso forzoso. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 95. 7913 M 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Abril 24 de 1885.—P A—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7961 M 21

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderero, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á 4 medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir utilidades, 325 peones que ganarán de 20 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 23 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientas y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 máricos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. [illegible] herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultores.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay

536 perm. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la remitan á la tramitacion que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2° distrito de Maria Grande, cuyos linderos son al Sud el arroyo de Maria Grande; al Norte la línea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Carco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 20 de 1885.—*Luciano Nuñez*. 7898 M 5

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 305 vestuarios dobles de invierno para los marineros de las aduanas de la República, el que está compuesto de los siguientes piezas: dos pantalones de paño de para lana, dos blusas de id, un gaban de id, una gorra de id con funda y cinta, dos calzoncillos de lienzo tabla, dos pares de zapatos, una corbata pañuelo, dos camisetas interiores rayadas y una manta. Las propuestas serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viérnes 15 de Mayo á las 2 p. m. siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado á la órden de esta Direccion en dinero ó en títulos de renta, el 5 o|o del importe de la licitacion.—*E. S. Rosés*, Secretario.

NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores que por cada uniforme se [illegible] dos pantalones y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba. 7946 M 15

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Poco movimiento hubo durante la hora oficial de ayer. Los bolsistas preocupados con la liquidacion han abandonado momentáneamente la plaza.

Abrió el oro á 146 para fin de mes y cerró á 145 1|2. Se apuntaron para esa fecha 75,000 pesos en la forma siguiente.

60,000 á 146

15,000 á 145 50

75,000

Al contado se trataron:

4,000 á 145

10,000 á 145 50

80,000 á 145

94,000

Para Julio 31, se vendieron 10,000 á 145.

Nada mas se operó durante la hora oficial.

Se dijo entre los corredores que uno de sus colegas que se halla en sérios apuros trataba de arreglar sus diferencias.

Se cree que la liquidacion presentará otros inconvenientes.

Cédulas Hipotecarias

Pocas operaciones se realizaron en estos títulos.

De la série A se vendieron 2000 al contado á 100. De la E se trataron 7,000 á 78 7|8.

De la F se vendieron 5000 para hoy á 78 1|2 y 74,000 para fin de mes á igual precio.

Fondos públicos

De la emision de 1863 se apuntaron 5,000 fondos públicos á 86 al contado y 6000 para hoy á 89.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en alza. Se trataron como 80.000 para fin de mes de 146 á 147. Quedó comprador á 146 1|2.

Para hoy se vendieron 30.000 ps. á 146 20.

—Se vendieron 300 acciones del Banco Nacional de 120 á 122 quedando comprador. En otros títulos nada se operó.

La propiedad urbana

Se vendió ayer una propiedad situada en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano, 18 varas de frente por 50 de fondo en 18.000 nacionales.

Saladeros

Hasta el 30 de Abril los saladeros han faenado:

Buenos Aires	214200	cabezas
Entre-Rios	241800	»
Costa Oriental	277800	»
Montevideo	215400	»
Rio Grande	252000	»
	1.201,200	cabezas

La faena continúa haciéndose con actividad.

Cambios

Ayer se han pasado algunas sumas á los tipos siguientes:

Particular á oro

Lóndres 47 peniques.

Francia 5 francos.

Alemania 4 marcos.

Montevideo 1|2 á 3|4 0,0 de premio.

Rio Janeiro nominal.

Haciendas

Se vendieron ayer 4000 capones de un establecimiento de Olavarria, á apartar hasta el 1° de Octubre próximo, á 45 ps. m|c.

—Se han vendido tambien 2000 de Areco á 50 pesos y no á 60 como equivocadamente han dicho algunos colegas.

L'Italia

Llegó ayer á Montevideo el vapor italiano *L'Italia* conduciendo 500 pasageros, inmigrantes en su mayor parte. Seguirá para Valparaiso.

Sin telegramas

Hoy no publicamos telegramas comerciales de Montevideo por haber sido ayer feriado en aquella República.

Descuentos

Los bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés á oro de 7 á 8 o|o.

A papel se han colorado algunas sumas á 8 o|o.

Tasajo

Durante la quincena de Abril, que ha terminado, ha habido el siguiente movimiento de de tasajo en los saladeros del Rio de la Plata:

Salida para Cuba.

Abril 22 pol. esp. *Dorotea*, Magdalena qq. 3800.

Id id vap. ing. *Buffon*, Montevideo id. 500 id 540

Id id 29 bca. esp. *Dos Hermanos*, Colon y Naranjal id 6000.

Id id pol. id *Tomás*, Gualeguaychú id 4200.

Id id 30 berg. id *Frasquito*, Magdalena id 6600.

Id id vap. ing. *Herschell*, Ensenada 500 id id 620.

Para el Brasil.

Abril 15, vapor francés *Orenoque*, Paysandú fdos. 362 qq. 530.

Id 18, id inglés *Neva*, Magdalena id 1560 id 2390.

Id id, id id *Id*. Ensenada id 2075 id 3160.

Id id, id id *Id*. Naranjal id 1373 id 2000.

Id id, id id *Id*. Colon id 1000 id 1500.

Id id, id id *Id*. Montevideo id 4370 id 6550.

Id id, id aleman *Hambourg*, id id 215 id 350.

Id 20, id francés *Savoie*, Naranjal id 709 id 1000.

Id id, id id *Id*, Concordia id 1068 id 1510.

Id id, id id *Id*. Guaviyú id 3600 id 5480.

Id id, id id *Id*. Sacra id 900 id 1180.

Id id, id id *Id*. Montevideo id 1747, id 2770.

Id 22, bergantin danés *C. C. Hornung* id 1000.

Id id vapor ingles *Galileo*, Tuyú id 1236 id 1550.

Id 24 id brasilero *Rio Pardo*, Montevideo id 198 id 320.

Id 26 id *Halley*, Gualeguay, id 2995 id 4610.

Id id berg. id *Jóven Correa*, Magdalena id 4600.

Id 27 vapor aleman *Paranaguá*, id id 500 id 830.

Id id id id id, Ensenada id 1270 id 1950.

Id id id id id, Colon id 1000 id 1500.

Id id id id id, Paisandú 270 id 380.

Id id id id id, Sacra id 2000 id 2610.

Id id id id id, Montevideo id 850 id 1130.

Id 29 berg español *Vírgen del Cármen*, Gualeguay id 9 300.

A la carga:

Para Cuba

Cargado bergantin esp. *Amalia* Magdalena qq. 4500

Bergantin id *Elena* id id 5500.

Id id *Tercer Barceló* id 6600.

Id id *Pilar* Ensenada id 4000.

Id G. id *Ernesto* Concordia id 7000.

Cargado id id *Moralidad* Colon y Naranjal id 5000

Bergantin G id *Panchito* Gualeguaychú id 6100

Id id *Príncipe* id 5000.

Cargado id G. id *Primitiva* Gualeguay id 4000.

Bca. id *Pablo Sensat* id id 9000.

Pol. G. id *Dieguito* id id 5500.

Berg. id *Panchita Ros* Puerto Gomez id 5500.

Para el Brasil.

Berg. esp. *Jóven Ana*, Tuyú, qq. 5500.

Pol. id. *Nicasia*, Gualeguaychú, id, 4500.

Cargado, berg. G. id. *Valentina*, id, id, 2800.

Id, lug. brasilero, *Zepuinha*, N. Paysandú y Gualeguaychú, id. 4400.

Berg. Alem. *Voornit*, N Paysandú, id. 3500.

Id G. esp. *Prim*, Casa Blanca, id. 2800.

Id id, id. *Agustina*, Montevideo, id. 2800.

Los precios de las carnes están flojos. Las noticias del Brasil no son favorables para el artículo á causa de la mucha existencia que hay en aquellos mercados, existencia que ayer alcanzaba á 3 800,000 kilos.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. 99 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.

Deuda estrangera, nominal.

Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Victoria 842 con 9 metros de frente por 57 de fondo en 8000 ps m|n.

Garantias 89 con 7 por 14 en 3320.

Sarandí entre San Juan y Cochabamba con 10 por 21 en 723

Caridad, sin número, con 90 por 31 en 4460.

Alsina entre Caridad y 24 de Noviembre con 8 por 21 en 2810.

Artes entre Santa Calista y Paseo de Julio con 12 por 25 en 3000.

San Cárlos entre Soria y Liniers con 7 por 15 en 600

Lorea 338 con 7 por 69 en 8060.

Santa Fé 677 con 15 por 51 en 16.533.

Pichincha 537 con 10 por 30 en 2463

Montevideo 465 con 6 por 20 en 3000.

Paraguay, sin número, con 8 por 25 en 537.

Solis 201 con 7 por 19 en 5325.

Matrícula

Han pedido matrícula de comerciantes al Tribunal de Comercio los Sres. Pita y Amenedo, para negociar en el ramo de ferretería al por mayor.

Disolucion de sociedad

Los señores Vignole Hnos. y Cia., han pedido al Tribunal de Comercio la inscripcion del contrato de disolucion de la sociedad comercial que sostenian para la esplotacion de la Tornería del Globo, situada en la calle Balcarce N. 151.

Han quedado á cargo del activo y pasivo del negocio D. José y D. Luis Vignole.

SECCION PARA TODOS

Sociedad Anónima

LA GANADERA ARGENTINA

Se reciben suscritores en el escritorio calle Piedad núm. 161. 8 21 10

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Rentas nacionales

Las entradas de la Aduana ascendieron ayer á 84015 pesos con 43 centavos m|n., repartidos así:

Importacion al contado . .	72,935 93
Exportacion id.	10,862 69
En letras	218 80

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 1° de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 186 y detenido 61 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	3
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	12
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	8
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: A. Demarchi 1, Solar 1, T Hegembarth 2, Franzini 1, Cranwell 2, Cristophersen 1, Bemberg 2, I Chiesa 2, O. Sagasti 1, S Amadeo 1, A. L'ambia 1, Drable 1, O. Dellinius 1, P Sagu 2, B y Pico 1, F. Pasman 5, F. O. de la Provincia 2, D y Parodi 4, N. Cavallieri 3, Lahusen y Ca. 1, J. Rodriguez 1, F. Cotillon 1, Wedekind freres 1, Galli hnos. 1, Astoul hnos. 1, E. Tornquist y Ca. 1, A. J. Conceicao 1, T. Noceti 1, L. Renaudiere 4, A. Nuñez 1, D. Barnetche 1, Monsegur 2, Buhigas y Ca. 3, M. Pestaña 1, A. Llambias 1, F. Cayol 3, Portalis freres Carbonier 1, J. P. Laborde 1, F. Meyer y Ca. 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rozelli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Mayo 1° de 1885.

Entraron hoy á este mercado 153 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 12430 arb lana, 2840 doc de cueros lanares, 1270 cueros de vacunos, 187 de potro, 520 arb cerda y 285 bolsas de maiz.

A Barracas al Sud entraron: 537 animales lanares en pié, 34 cueros de lanares y 1 lote de huesos. Las lanas encuéntranse flojas lo mismo que las pieles en general esceptuando las de vacunos que continúan vendiéndose á buenos precios. El aceite de potro y el sebo en baja. Los cueros de corderitos nuevos con interés.

Ventas de hoy

4000 arb lana de madre sup y sup por J. Bellocq á ps 115 102 101, 2500 id Duggan Hs. id 116, 300 id sup S. y Mandía id 103, 300 id criolla buena E. Bunge id 90.

Vacunos—117 cs de matadero sup J Boerr 230, 40 id id Caparro é hijos 230, 80 id id campo Beazley 228, 100 id id becerros sup G Bilbao 222, 50 id id cs Souza Martinez 215, 30 id id sup J Bellocq 220.

Potros—15 cueros de campo buenos por J Boerr á 62

Cerda—35 abs de potro sup J Boerr 217, 30 id id J Bellocq 216, 50 id id Souza Martinez 214, 50 abs cerda de potro buena G Bilbao 210, 20 id id vaca, los mismos 160.

Becerros—15 cueros de campo sup, por J. Boerr, á ps. 170.

Lanares lanudos—500 docs de campo reg y deshechos, por E. Bunge, á 31, 30, 22, 20 rls lib, 100 id id inf. por Souza Martinez, 29, 20 id, 100 id id id, por J. Boerr, 28, 16 id, 125 id id id, por Guimaraens, 28, 23, 20 id, 150 id id reg, por Beazley, 30, 20 id.

Lanares de la estacion—80 docs de campo sup, reg y epidemia, por Souza Martinez, á 27 1|2, 20, 14, 8 rls lib, 80 id id y reg, por Chapar é hijos, 27, 20 id, 700 id id buenos, inf y epid, por J. Bellocq, 24 1|2, 23, 20, 17, 16, 8, 40 id id buenos é inf por J. de los Santos 18 15 id, 50 id id reg id E Bunge id 20 id, 40 id id y epid id J. Boerr id 21 1|2 8 id, 25 id id Guimaraens id 20 id, 50 id id id Beazley id 20 id.

Corderitos—100 doc cus nuevos sup por Chapar é hijos á ps 20, 56 id id viejos picados id J. Boerr id 6.

Venados—13 doc cus libre de pintados por J Boerr á ps 75, 18 id id id Guimaraens id 73.

Nutria—500 lib cus sup por Souza Martinez á ps 7.

Trigo—300 fgs francés sup por E. Bonifacio á ps 136

Maiz—500 fgs maiz en espiga nuevo reg por E Bonifacio á 55.

Mercado Once de Setiembre

Mayo 1.

Entraron hoy á este mercado 71 wagones cargados con los frutos siguientes: 200 arr lana, 420 cs vacunos, 32 id de potro, 6987 id lanares, 80 doc id venados, 135 id id de corderitos, 67 arr cerda, 60 bolsas harina, 530 id trigo, 1134 id maiz, 523 id afrecho, 650 id cebadilla, 520 id semilla de lino, 200 id semilla de nabo, 12 bord sebo, 210 fds pasto y 4 wagones leña. El estado del mercado en lanas vacunos, potros y lanares siguientes sus precios sostenidos; cerda floja, así como el pasto; los cereales en general mantienen sus precios firmes y con mucho interés particularmente en el trigo y lino.

Ventas de hoy

500 arrobas lana criolla por Fernandez á pesos 74, 200 id id de borrega por el mismo á pesos 70, 300 id id id id superior por Casey á pesos 90.

Vacunos—100 cueros de campo superior por Fernandez á pesos 225.

Potros—20 cueros campo regulares por Fernandez á pesos 60.

Lanares—100 docenas estacion superior de matadero por Alonso á 24 reales libra, 300 id id de campo buenos y desechos por Balleto á 22 y 12 id id, 80 id id id id id id por Fernandez á 23 y 10 id id, 50 id con lana id id regular id id por el mismo á 28 y 18 id id.

Cerda—20 arrobas regular de potro por N. Cernadas á pesos 185.

Trigo—400 fgs trigo candeal sup bueno y reg por Zoppi pa 45, 107, 300 id reg por J. Robbio 94.

Maiz—200 fgs maiz m desg viejo sup por N. N. á ps 65, 150 id bueno N. y Cernardas 59, 800 id nuevo reg lsa 9 arb con bolsa por Marconi 155, 500 id am bueno por Somarive 153, 300 id id J. Robbio 53 y 52, 400 id m. id reg é inf Perazzo 50, 44, 300 id id Zoppi 51, 120 id en esp bueno Li y Benitez 63 y 62.

Lino—1000 arb semilla de lino bueno por Zoppi pa 20, 600 id id N. Cernardas 19 é 8.

Cebada—600 fgs cebada buena por Fernandez pa 90.

Cebadilla—250 fgs cebadilla buena por Zoppi pa 60, 200 id N Cernadas id 55.

Harina—600 arb harina marca O sup del molino Buenos Aires pa 28.

Alfalfa—24 fdos pasto bueno por Conilet pa 450 la tonelada, 25 id id Lartiga id 450 id id 15 id id enp id Santa Maria id 20 m|n id id 26 id id mezcla bueno id el mismo id 13 40 id id, 20 id id Rosset id 380 m|n id id.

Corrales de abasto

Haciendas introducidas el dia 1° de mayo 1885

Consignatarios	Guateros	Procedencias	Animales
Juan C. Roca	M. Centeno	Pergamino	[illegible]
B. Esquivel	N. Gonzalez	Rojas	[illegible]
M. Alvarez é hijo	F. Gomez	Rojas	[illegible]
Dergan Hnos.	F. Cabildo	Suipacha	[illegible]
Id id	V. Maldonado	Chascomús	[illegible]
Id id	A. Burgueño	25 de Mayo	[illegible]
M. Paz y Ca.	S. Sotelo	Tandil	[illegible]
Id id	A. Rodriguez	Moreno	[illegible]
S. Mandía	J. M. Rocabarra	Pila	[illegible]
Id id	J. Espindola	25 de Mayo	[illegible]
Id id	F. Vera	Ranchos	[illegible]
		Total	1320

PRECIOS

[illegible]

Id de vaca 140, 135, 130, 120.

Terneros grandes 140.

Id chicos 100 70.

Capones 30 á 47.

Matanza de reses 458 cabezas.

Id de terneros 36.

Novillos para invernar 330.

Id y vacas para invernar 280.

Marítima

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Equateur, vap francés de 1697 toneladas cap Leclutre de Burdeos y escalas á O Coupr con á: J. A. Martinez 100 bsas vino, 100 id 1|4; Al Agente 2 id id 1 cj coguac 1 cj pipas 1 cj id, Agamo 2 cj vino, Codret 15 cj vino, S. Aleude 100 cj [illegible] ingleses, 4 cj vino, Arijon 1 cj joyeria falsa, Bologna 40 cj salsa, Bonin 2 tal y modas, Ramorino 2 cj calzado, 1 cj pescado, Basilio 4 cj con arma, Brun 1 cj, parcial 2 cj merceria 2 cj tienda, Balaguer 1 cj frutos, Barrios 2 cascos vino, Bolondo L. 15 bca resina, Joyeux 1 cj pescados, 15 cj vino 10 cj pimientos 1 cj 3 bls vino, Cabraja 1 cj

ENTRADA DE LOS RIOS

Gran Chaco vapor nacional del Rosario á Torredo y Molero con: á Amespil 10 cjs camas, Morechal 2 cj tabos, Torredo M. 15 fds lana, 4 cjs ca, 205 piezas madera, 100 id id, 6 camas id, 1335 piezas id, 6050 bolsas trigo, 100 id azucar, Girandanti 8 fds lana, órden 10 cs va, 10 fds cerda, 4 id lanares, 20 fds cabra, 32 fds lana, Jauregui 277 cjs descarozados, E. Machain 207 suelas, Uribarú 462 bolsas azúcar, Manet 60 id id.

San Martin, vapor nacional de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: á F. Mendez, 149 fardos tabaco; M. Rodriguez, 83 id id; órden, 26 bsas yerba; A. Boso, 10 bolsas cocos, 10 pipas aceite; órden, 1 cajon, vinos, 250,000 naranjas; Obayta, 150 bsas almidon, 2150 cs. va, 313 id becerros, 8885 potros; Sardá, 46 id vino.

Olympe vapor nacional de Montevideo, á Risso, con: á Green F., 1 bto mercd; Giuliani, 40 damajuanas aguardiente.

Silex, vapor inglés de Montevideo, á Risso, con: órden, 20 bolsas arroz, varios, 8 bultos encomiendas.

Tridente, vapor francés del Uruguay, á F. Christophersen, con: A. Franco, 5 cjs huevos, 30 cjs aves; Altgelt, 275 bls trigo; varios, 9 bts encomiendas.

Leda, vap. francés del Rosario, á Christophersen, con: á V. y M. Nión 200 bsas harina 290 id id, varios 13 bts encomiendas.

SALIDAS

Silex, vapor inglés para Uruguay.

Tridente, id francés para Montevideo.

Leda, id id para Rosario.

Tasso, id inglés para Southampton.

Sirio, id italiano para Genova.

Casitas por 3000 nacionales cada una, se venden cinco casitas nuevas juntas ó separadas, cada una de ellas se compone de un almacen á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina, algibe, están situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, cada casita reditúa 30 nacionales. Para tratar Azcuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. 8003 M 6

A las verdaderas modas Mme. Gree Victoria N. 212—Buenos Aires.—Habiendo llegado á mi conocimiento repetidas veces que varias personas se sirven de mi nombre para dar mas importancia á sus confecciones, tengo el honor de avisar á mi clientela de la capital y de las provincias que no empleo oficialas ningunas fuera de mis talleres y que mi casa no tiene sucursal. 7917 M 2

Juan P. Pocotche Pedicur ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un liquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Senado Nacional De acuerdo con lo que dispone el Reglamento, se invita á los señores Senadores á reunirse en sesion preparatoria el sábado 2 de Mayo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—EL SECRETARIO. 8012 2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 661 — Teléfono núm. 2511. perm.

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada ello negro, con la inscripcion:

Mayo 2 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables señores señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%		7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
Perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
A 5 pesos m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 7 de Mayo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 2 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5180
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			106000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19 684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuese aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento que acredite que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las lineas de las letras A B C D y E F G H.

2° A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las lineas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4° La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el Ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5° El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6° El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2° y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7° El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8° Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, ésta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9° La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 21 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no tenga los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de no aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo . . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los . . . dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de . . . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los . . . . dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.
(Firma del proponente).
Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.
Eduardo Benguria.
Secretario.
7927 M. 21

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja olor al aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—FLORIDA—67
6096 perm

Limay y Nauquen

Se avisa á los interesados en comprar de los campos que venderá el Gobierno en remate, que nos hacemos cargo de correr con la compra y demás trámites, teniendo de ellos un conocimiento perfecto, por haberlos mandado inspeccionar legua por legua, pueden hacer sus encargos hasta el 30 del corriente.

Vendemos campos en otros puntos á 10 años de plazo á 600 y 500 pesos nacionales legua, como tambien chacras á 15 y 20 pesos nacionales de 1°0 cuadras, á 10 años de plazo. Lo escaso del espacio de que disponemos no nos permite ser mas estensos.

Pidan planos y prospectos minuciosamente detallados por cartas ó verbalmente.

Recibimos campos para vender y vendemos en distintos puntos.—Por referencias
147—PERU—147
7915 A 2

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7753 M 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, oficial 1°.
7910 M 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7152 M 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7781 M 8

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1° Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2° « « — á Trank y Las Tunas
3° « « — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler
4° Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7936 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga* Ofic. 1°.
7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7950 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero.
7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga.*
7927 M 29

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.
7385 perm.

ENORUBINA
Ó SEA
Enocianina
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes exclusivos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & Cª
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

Corralon "San Martin"
77—Santa-Fé—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3447. 7773 Ag. 7

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

ATENCION INTERESADOS
Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del mismo, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 104) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeudaren atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieren incurrirán en la multa que estableciese la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
Bernardino Acosta.
7957 M 12

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** curados por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exigir esta firma J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª — A. MOINE.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA
LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde	16 á 31	$ m|n
Trajes de jaquet casimir pura lana		20 36	«
Trajes de levita paño negro de Sedan		40 50	«
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda		55	«
Trajes de frac paño negro de Sedan		58	«
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad		16 30	«
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad		19 31	«
Pantalones		4 10	«
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad		5 10	«
Trajes de niños		5 20	«

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 naciones una. Tercera calidad, 10 ps. m|n docena—1 00 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Entre Rivadavia y Victoria—**PERÚ 30, 32, 34, 38, 40 Y 42**—Entre Rivadavia y Victoria

PERÚ 38, ENTRADA UNICA, PERÚ 38

FIESTAS MAYAS
ESTACION DE INVIERNO DE 1885

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades, las mas recientes creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, Tapados y Confecciones de todas clases para Señoras y Niñas.—Sea en Sederías negras y de colores.—Broché Damassé, bordado ó liso.—Sederías de fantasía para adornos de vestidos.—Sea en terciopelo de seda y de fantasía, terciopelo floreado.—Terciopelo bordado.—Terciopelo liso.—Felpa de fantasía Velveteen ó terciopelo inglés negro y de colores.—Sea en Artículos de punto de lana.—Sea en Colchas colchadas de algodon ó de seda.—Sea en frazadas francesas, blancas y de fantasía,.—Sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de toilette, sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso.—Sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia.—Sea en mercería, cintas, flecos, y galones para guarniciones.—Sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía, sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra.

A LA CIUDAD DE LONDRES—38, PERÚ, 38 (Entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—La exposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 4 de Mayo, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7 y dias siguientes. 8016 M, 17.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Filtro Chamberland
SISTEMA PASTEUR

El único que depura las aguas de todos los microbios y materias insalubres, dejándolas tan trasparentes como el mas fino cristal de roca.

Con privilegio de invencion en Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Dinamarca, Suecia, Norruega, Portugal, Rusia, Italia, Alemania, Holanda, Indias, Estados-Unidos, Brasil, Canadá y República Argentina.

El representante y agente esclusivo, encargado en la casa central de Paris, para la introduccion en esta República, de ese maravilloso invento del eminente profesor Mr. Chamberland director del laboratorio químico del ilustre sabio Mr. Pasteur, participa al público, que en las casas Calle Victoria 449 y Maipú núm. 196, se reciben órdenes para la colocacion de filtros del sistema arriba expresado.

Las personas que deseen adquirir ese utilísimo aparato—adoptado en la actualidad en los principales paises del mundo, y considerando como el único filtro que depura las aguas corrientes de toda clase de materias nocivas y el mas eficaz y verdadero preservativo contra las fiebre tifoidea y demás epidemias, que ocasionan constantemente la mala calidad de las aguas—pueden apreciar, la inmensa importancia de tan notable invento, por los diversos aparatos de 1, 3, 6 y 10 bujías, que ya se encuentran colocados en la Bolsa de Comercio, Club del Progreso, Ministerio del Interior, Laboratorio químico Municipal, Hospital Frances, Hospital Italiano Rotisserie Parisiense (Florida esquina Cuyo) y en gran número de casas de familia de esta capital.

Para detalles ocurrir al agente Victoria núm. 445.
7895 M 7

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
812 perm.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

SALIDAS

Estaciones		Mañana			Tarde		
Central	S.	7 35	9 20	11 45	3 15	5 05	7 15
Retiro	•	7 43	9 28	11 5.	3 24	5 13	7 23
Parque 3 de Febrero	•	—	9 33	12 03	—	5 23	7 3.
Belgrano	•	8 05	9 46	12 11	3 40	5 31	7 41
San Martin	L.	8 18	10	12 25	3 52	5 45	7 55
»	S.	8 20	Domingos y dias feriados solamente		3 55		
Bancalari	•	8 41			—		
Pacheco	•	8 49			4 19		
Alvear	•	9 05			4 30		
Escobar	•	9 25			4 50		
Rio Lujan	•	9 44			5 06		
Campana	L.	10 10			5 30		
»	S.	10 15					
Zárate	•	10 39					
Lima	•	11 08					
Alsina	•	11 43					
Baradero	L.	12 10					

REGRESOS

Estaciones		Mañana			Tarde		
Baradero	S.			Los Domingos y dias feriados solamente	3		
Alsina	•				2 35		
Lima	•				3 05		
Zárate	•				3 35		
Campana	L.				3 55		
»	S.		6 45				
Rio Lujan	•		7 07		4 26		
Escobar	•		7 23		4 45		
Alvear	•		7 40		5 07		
Pacheco	•		7 54		5 22		
Bancalari	•		—		5 38		
San Martin	L.		8 16		5 49		
»	S.	6 31	8 22	10 20	1 50	5 52	7 25
Be'grano	•	6 44	8 35	10 34	2 01	6 06	7 41
Parque 3 de Febrero	•	6 52	—	10 42	2 12	—	7 47
Retiro	•	7 08	8 53	10 53	2 23	6 23	7 58
Central	L.	7 15	9	11	2 30	6 35	8 05

Buenos Aires, Abril 15 de 1885.
Calle Piedad 20 112.
EL GERENTE.
7855 M 3

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor» «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Piage*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga el bulto.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el JUEVES 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5		*San Martin*
10	»	*Rio Uruguay*
14	»	*Taraguy*
20	»	*Mensagero*
24	»	*San Martin*
30	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5		*Taraguy*
9	»	*Mensagero*
14	»	*San Martin*
19	»	*Rio Uruguay*
24	»	*Taraguy*
30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2604 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARCHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONI
SALDRA EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente **LAVARELLO Y Cª**
CALLE DE CORRIENTES NUM 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 3 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 99

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°
Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 23 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

Ferro-Carril á Lincoln y Lavalle
Se inaugura el 1° de Mayo

El que suscribe, antiguo empresario y dueño de las acreditadas mensajerías «Comercio del Norte» previene al público en general que desde el 1° de Mayo saldrán sus mensajerías de la Estacion Junin en lugar de salir de la del Bragado como han salido hasta la fecha.

Contando con los mejores elementos que se pueda encontrar en el país, me ofrezco hacer este servicio en UN SOLO DIA, desde la capital de la República hasta Lincoln, tanto de ida como de vuelta.

Orden de salida
De Buenos Aires para Lincoln y Lavalle

Todos los dias nones por el tren del Ferro Carril del Oeste de las 7 a. m. hasta Junin saliendo la galera veinte minutos despues de la llegada del tren. De Lincoln para Junin, Buenos Aires todos los dias pares á las 4 de la mañana.

De Lincoln para Lavalle los pares á las 6 a. m.

De Lavalle á Lincoln, Junin y Buenos Aires los dias nones á la 1. p. m.

Agencia en Buenos Aires Belgrano 83.
Id en Junin Hotel Argentino de Antonio Laborda.
Empresario y dueño—*Jorge Vallée.* 7939 M 2

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y par párbulos 10 ps m|n.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todo dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, (ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201—Calla Alsina—201
BUENOS AIRES

DIENTES
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
» emitido y suscrito 500.000

Oficina Matriz—El Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendido que solo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
23 6 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas lases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que lo eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, pero entendiéndose que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.—*El Secretario.*

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

Distrito	Calle	Núm.
1°	Reconquista	[illegible]
2°	Cangallo	[illegible]
3°	Belgrano	[illegible]
4°	Perú	[illegible]
5°	Corrientes	[illegible]
6°	[illegible]	[illegible]
7°	[illegible]	[illegible]
8°	Moreno	[illegible]
9°	Montes de Oca	[illegible]
10°	Libertad	[illegible]
11°	Libertad	[illegible]
12°	Belgrano	[illegible]
13°	Entre Rios y Cochabamba	[illegible]
14°	Lavalle	[illegible]
15°	Cangallo	[illegible]

7980 M 15

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, estuches de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

Suscricion à la nueva emision
DEL
Banco Constructor de La Plata
Capital autorizado: 1000000 m|n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 300.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3° inc. 2° de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sancionados por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 olo al suscribirse.

25 olo tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion

A los accionistes que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 olo al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de sociedad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedaran, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion quedada abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle reconquista 51 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 44.

El Director principal,
Cárlos M. Schweitzer.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.*
Guillermo A. Cranwell, *Vice-Presidente.*
Ricardo Lezica, *Secretario.*
Fortunato Cichero *Tesorero.*
Jaime Vieyra, Agustin Reca, Cárlos Saguier, Ruggero Bossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS
Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.
REPRESENTANTE EN LA PLATA
Juan José Lanusse.
7977 M 27

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mapas en diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] música y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. R. JOHNSTON 'DE LONDRES Y EDIMBURGO'

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no del ramo, y mediante una módica comision.
[illegible]

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Licor
ES EL MAS HIGIENICO

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES, Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRANWELL, Rivadavia 2-4. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Reverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 8023 JN. 6

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, recita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nicilsen por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 1022 JN 6.

Por disposicion del Sr. D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. TORRENTS y FERNANDEZ, y de acuerdo con lo prescripto en el Título VII del Código de Comercio, se convoca á Junta general á todos los acreedores de dicho concurso para que comparezcan en la sala de audiencia del Juzgado de Comercio de esta capital el dia viérnes 8 de Mayo próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la proposicion de concordato que en ese acto será hecha por los fallidos.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 8015 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo REMICH BELLINI, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Abril 27 de 1885. Autos y vistos: En mérito del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Remich Bellini y nómbrasele por su defensor á los Estrados del Juzgado, condenándosele tambien al pago de las costas causadas por su rebeldía.—Hágasele saber este auto por edictos—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.»—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Roman Bourel.* 8083 10

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8010 JN 5

Citase por primera vez al prófugo LUIS FARO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas inferidas á Gerónimo Benavides, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la causa con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8014 10

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. E. THIOLLY, por el término de quince dias para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de un recibo y documentos presentados en el juicio seguido por los Sres. E. Lejeune, H. Courtis contra D. Eugenio Cotailli por restitucion de una caja de seguridad, bajo apercibimiento que si no compareciese se tendrá por reconocida.—Abril 27 de 1885.—Juzgado de Paz de la Seccion 2ª de la capital—*Richard*, Juez de Paz. 8?? M 18

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7983 M 28

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á cargo interinamente del Juzgado Correccional, se cita, llama y emplaza al prófugo VALENTIN BUCETA, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7914 M 3

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Guillermo Torres, interinamente á cargo del Juzgado Correccional, se cita por primera vez al prófugo NAZARIO LEZICA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7965 M 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que se presenten como herederos ó acreedores, [illegible] — Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Regetto.* 7962 M 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Carlos Malbran, [illegible] por fallecimiento de D. FERNANDO JAUREGUIGAHAR, [illegible] — Buenos Aires, Abril 29 de 1885. [illegible]

[illegible] por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GIALETTA, [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, [illegible] D. VICENTE BARRIO [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, [illegible] DE MANBERTIE [illegible] —Eduardo Maglio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, [illegible] EDUARDO WALKER [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Saenz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7854 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. DEMETRIO MAYORGA, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha entablado D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7851 M 5

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Saenz, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 15

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha al prófugo SANTIAGO VILLALBA, á estar á derecho en la causa que se le sigue por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7995 M 6

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balesta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Saias*, Juez de Paz. 7592 M 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7900 M 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. ESTEBAN BANCALARI, que se ha practicado por el síndico la graduacion de los bienes de aquellos, habiéndose mandado por S. S. depositarlas en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, para que los expresados acreedores puedan imponerse de ello.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Manuel Garay*. 7874 M 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Julian Gelli*, Secretario. 7858 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Manuel Garay*. 7690 M 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7890 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7891 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Garay*. 7882 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA (hijo), ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 7991 Jn 3

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. FEDERICO E. ROSSOW para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 1ª calle 25 de Mayo núm. 241, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado, y nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*A. Viale de Vidal*, alcalde. 7975 M 2

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 2ª se cita, llama y emplaza á D. Pedro J. Reguera por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Cobrinder por reconocimiento de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Juzgado de Paz de la seccion 1ª, Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Arturo Richard* Juez de Paz. 7966 M 13

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Mártes 5—Casa, Rivadavia núm. 1099. Base ps. 7,500 mjn., á las 4.
Miércoles 6—Muebles en calle Moreno 233, á las 12
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 mjn., á las 4.
Viérnes 8—Judicial Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 mjn. á las 3.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78 Base ps. 337 87 mjn., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero Base ps. 20,296 mjn., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 mjn., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,968 mjn., á las 3.
Mártes 12—540 cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 50 mjn. la cuadra, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 mjn. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN
54 cuadras cuadradas
Atravesadas
Por el ferro-carril á Campana
A una legua del pueblo
Base de venta pesos 60 mjn. cuadra
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario—

El campo arriba indicado, cuya área se compone de 54 cs. cuadradas de 150 vs. por costado, lindando con las fracciones y chacras de Félix Ballester, María Ramirez por el Sudeste y por el Noroeste con el rio de las Conchas.

Este campo se arrienda fácilmente á razon de 150 pesos la cuadra y haciendo contrato se obtendria mas precio. Hace pocos años, su dueño rehusó 14000 pesos mjn. la cuadra y hoy se venderá por ménos de la sexta parte, pues la base es 60 ps. mjn cuadra.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1979 M 12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Espléndida propiedad
Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 mjc. al mes.
CALLE DE CHACABUCO N. 357
Tasacion ps. 14,952 mjn.
Base 2/3 partes ps. 9968 mjn.
El Lúnes 11 de Mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 63 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, 7 lindos grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2º patio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielo-rasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7713 M. 11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De centralísima propiedad
CALLE BELGRANO N. 304 á 306
Entre Piedras y Tacuarí
17 1/2 vs. de frente por 30 de fondo
Paredes medianeras
AD-CORPUS
Tasacion y base ps. 14,168 mjn.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Saenz y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor D. Jorge R. Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo, teniendo las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo se compone de dos casas con cuatro piezas para muebles de sala, cocina, letrina, dos piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocina, letrinas, y aguas corrientes, lo que la hace apta á utilizarlo.

Por tanto, esta propiedad hace seis años en la capital de pesos 22,000 mjn. á casa casi bajo el mismo precio, y hoy pasa por ser una de las mas legales que se han fijado como renta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina 78. 8001 Jn. 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
3154 2582/1000
CUADRAS CUADRADAS
A solo 13 leguas de la capital
El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por
"EL TOTORAL"
Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION
Pesos 153,071 mjn. legal
BASE DOS TERCERAS PARTES
Pesos 102047-33 centavos
O sean menos de 800 ps. cuadrs, alambrados é incluyendo poblaciones
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 22 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154—2582/1000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 18 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribanía del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7856 M 22

POR LOS MISMOS
DE MUY BUENOS MUEBLES
Magnífico piano Chickering
Juego de sala doble
BROCATELA CELESTE
ESPEJOS, CHIFFONIERS
Dormitorio de nogal y roble
COMEDOR RAIZ DE NOGAL
Alfombrados, cuadros, &, &
En la casa habitacion del
Sr. don Juan Bellocq
CALLE MORENO 233
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Miércoles 6 de Mayo
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por ausentarse el Sr. Bellocq para Europa, de todo el menage de su casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue: 7950 M 6

POR LOS MISMOS
DE UN LINDO TERRENO
AL NORTE
PARAGUAY ENTRE ECUADOR Y CENTRO-AMÉRICA
CUADRA TODA EDIFICADA
20 vs. de frente al Norte
Por 39 vs. de fondo
Sin base! Sin base!
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 3 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario.

Del precioso terreno calle de Paraguay entre Ecuador y Centro-América, compuesto de 20 varas de frente al Norte, por 39 varas mas ó ménos de fondo al Sud.

Este terreno se encuentra todo rodeado de edificios y hay que venderlo por lo que dén.

Los títulos que son perfectos pueden verse en nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8006 M 3

POR LOS MISMOS
Colosal remate de tierras
VALIOSOS TERRENOS
DE PRIMERA CALIDAD
80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos moneda nacional
OFRECIDAS EN VENTA
Por el señor D. Eduardo Casey
Liquidacion
De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.
SIN BASE!
Y SIN RETIRAR LOTE
Campos al Sud de Rio IV
Cerca de Gainza y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino
Campos alambrados á 6 leguas de Rojas
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Italó, Lincoln, etc.
Campos en Bahía Blanca
Y en varias otras partes
EL JUÉVES 21 DE MAYO
A las 2 p. m.
En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra vender **sin retirar lote y sin base:**

Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes á saber:

12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Gainza atravesados por el Ferro-carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones, á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

2 leguas en la Seccion 18 Partido de Lincoln.
1 1/2 " en el Venado Tuerto.
3 " en Loreto.
5 1/2 " en el Venado Tuerto lindando con los campos de Diego de Alvear.
7 " en Italó
3 " en Córdoba, Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahía Blanca lindando con la Estancia del señor D. Ernesto Tornquist, cerca de Curumalan y del Ferro-carril del Sud.

4 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Company que están poblados.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como decimos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de **quinientos [mil] nacionales.**

No es la primera vez que el Sr. Casey lanza al mercado áreas importantes de campo con condiciones ventajosísimas para los compradores, siendo una de ellas la mas importante quizás lo que si el campo no resultase del agrado del comprador, el Sr. Casey lo vuelve á tomar despues de un año, por el mismo precio.

A pesar de esta condicion tan favorable para el comprador y de haber vendido el Sr. Casey centenares de leguas, ninguno hasta la fecha se ha amparado de ella, lo que prueba que los campos elegidos por ese señor han resultado y son siempre de primera calidad.

Hemos dicho, repetido hasta el cansancio, que nuestras tierras no han alcanzado ni cerca, su verdadero valor, pues los que siguen de cerca el desenvolvimiento de la riqueza y el desarrollo de la ganadería en Australia y Nueva Zelandia, saben que campos inferiores en calidad de tierra y pastos, pagan 4 y 5 veces mas que los nuestros.

Hace cuatro años con motivo de la venta de los campos del Venado Tuerto, decíamos que á la vuelta de cinco años, esos mismos habrian doblado su valor; no ha trascurrido ese tiempo, que ese hecho se ha efectuado con usura!

El momento para invertir hoy los capitales flotantes en moneda fiduciaria, que están en los bancos produciendo el miserable interés de tres ó 4 al año, no puede ser mas propicio y es el mejor modo de metalizarse.

Para mejor inteligencia de los compradores, tendremos oportunamente á su disposicion, folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote que se obtendran en nuestra casa Alsina 78 con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno. 1178 M 21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una espléndida esquina
Rivadavia N. 825 al 843
Y Callao N. 1 al 9
48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia
34 metros 80 cent. de fdo. á Callao
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DOCTOR BUSTOS
Y perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Tasacion ps. 49,658 mjn
Base 2/3. partes pesos 33,106 mjn.
El viérnes 8 de mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 3 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle de Rivadavia por 4 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El expediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Centralísima esquina
APROPOSITO PARA RENTA
Calle Rivadavia núm. 464 al 470
Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13
Renta mensual ps. 327 mjn.
Tasacion ps. 30,443 mjn.
Base 2/3. partes ps. 20,296 mjn.
El Sábado 9 de Mayo
A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 mjn. que es mas del 1 ojo sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El expediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7738. M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Victoria N. 752
Entre Solis y Entre-Rios
4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo
Tasacion ps. 2,760-80 mjn
Base dos terceras partes
PESOS 1,840-54 M. N.
El Viérnes 8 de Mayo
á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una preciosa quinta
En la ciudad
DE BELGRANO
Calle Rio Bamba esquina Moreno
A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.
Tasacion ps. mjn. 11,837-14 mjn.
Base 2/3 partes ps. 7891-43 mjn
El Domingo 10 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 38 metros 20 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1593 metros 57 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerías con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc. etc. etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el expediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7742 M. 10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno en Moreno
Con frente al ferro-carril
Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
TASACION
Pesos 506-80 mjn.
Base dos terceras partes
Ps. 337-87 mjn.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El sábado 9 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 55 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7732 M. 9.

POR LOS MISMOS
De una buena estanzuela
Propia para tambo, chacras ó invernadas
450 cuadras cuadradas mas ó menos
PARTIDO DE SAN VICENTE
A 30 cuadras de la estacion GLEW
Todo alambrado,
Buena casa de material,
Galpon, corrales, montes,
Puestos, potreros,
Alfalfar, etc., etc.
Base de venta
Pesos 50 mjn. la cuadra
En nuestra casa, ALSINA N. 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La estanzuela que arriba se indica, ubicada en el partido de San Vicente, á 15 cuadras de la estacion de este nombre y 30 id de la estacion Glew, conocida por la esquina de los Palos; compuesta su área de 2266 vs. de frente al Nor Oeste por 4500 vs. de fondo al Sud Este ó sean 453 1/5 vs. cuadradas, todo alambrado con 4 hilos con medios postes de ñandubay á 13 vs. de distancia y barillas de pino de tea. La casa principal de material, techo de ripia, se compone de 4 habitaciones, piso de madera y las demás de baldosas, y piedras, casas para peones con 3 piezas, cocina, etc., potrero, alfalfar, monte con 10 á 12000 árboles frutales, etc. etc. dos corrales para 4000 ovejas, galpon de madera, techo de zinc de 16 vs. de largo por 11 vs. de ancho; otro potrero de una cuadra cuadrada para hacienda menuda; otro potrero de dos cuadras cuadradas alambrado con 5 hilos, dos puestos de material con montecito y corral cada uno.

Esta estanzuela linda por un costado con la gran Estancia «Villa Mariana» propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

La proximidad de ese establecimiento á la capital le dá gran importancia y valor, pues siendo la calidad del campo de primer órden, puede adaptarse ya sea para Cabaña, Chacra, Tambo ó Invernada.

Su propietario ha tenido allí siempre 6000 ovejas al pura punta de hacienda vacuno, caballos y yeguas.

Fácilmente se puede comprender que un campo en las condiciones en que se encuentra éste, fácilmente se arrienda á razon de 250 á 300 ps. la cuadra, que serian 136,000 al año, pero aun suponiendo que se obturiera 200 pesos por cuadra serian siempre 90,000 pesos, que sobre la base de 50 pesos nacionales por cuadra daria una renta de 18 por ciento al año.

Negocios de esta naturaleza no necesitan recomendaciones.

Los interesados pueden visitar la Estanzuela dirigiéndose á la estacion Glew á don Nicolás Jordan.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7497 M 12

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!
De magnífica y central PROPIEDAD
CALLE VICTORIA N. 482 y 484
EDIFICIO MODERNO
CÓMODO Y ELEGANTE
13 1/2 varas de frente
Por 37 1/2 varas de fondo
AD CORPUS
Tasacion y base: ps. 19,331 mjn

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Saenz, y por division de condominio de herederos en la testamentaria del Sr. D. Jorge R. Stegmann:

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 13 1/2 vs. de frente al Norte por 37 1/2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, maderas duras, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante-sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadra el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina formada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerías al frente y cielo raso de yeso, azoteas embaldosadas, aljibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en todas las puertas, todas las puertas exteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 407,231 pesos mjn. ó sean diez y nueve mil trecientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

Se cobra renta 4,000 pesos mjc. al mes.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. 8003 Jn. 3

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De 3,600 cabezas
GANADO VACUNO
8,300 ovejas mestizas
UN RODEITO MESTIZAS DURHAM
Otro mestizas HEREFORD
Una majada Rambouillet
OTRA MAJADA LINCOLN
Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet
Varias manadas de yeguas
MESTIZAS Y CRIOLLAS
EN LA ESTANCIA
"La Rosaura"
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Enrique Grondona
Partido del Pergamino
EL DOMINGO 3 DE MAYO
A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7º, á saber:

El rodeo de «Los Cerrillos» compuesto de—
3599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. mjn.
358 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. mjn.
1 id id viejo 40 ps. mjn.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. mjn.
218 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. mjn. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. mjn.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. mjn. cada una.
35 potrancas id id 15 ps. mjn. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. mjn cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 mjn. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. mjn. cada uno.

Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Baquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. mjn. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 mjn. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. mjn.
1 id cabaña Olivera 40 ps. mjn.
7 id Lincoln puros 20 ps. mjn. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. mjn.
1 id imperial con cria 20 ps. mjn.
33 id Rambouillet orígen Amaral 8 ps. mjn. cada una.

Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2/3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina

Por mas informes ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de
POR LOS MISMOS
6 leguas de campo
De inmejorable calidad

Ubicado en la seccion 8ª lote núm. 23 y mitad del lote núm. 18 D del plano de los territorios nacionales. El campo es de riquísima clase y está próximo á Victorica, y á solo dos leguas del antiguo campamento Poitagne.

LOS PASTOS SON ABUNDANTES Y DE RICA CALIDAD
Un peso mjn. la hectárea
El pago en brillantes condiciones, 1/2 al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo
¡Sin interes!
ES UNA GRAN PICHINCHA
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 5 de Mayo
A las 3 en punto de la tarde

Nadie debe faltar. El campo que ofrecemos es inmejorable y la base ínfima. 7560 M 5

POR LOS MISMOS
Gran remate feria
EN EL ESTABLECIMIENTO
"MANANTIALES"
Del Sr. D. Juan N. Fernandez
Importante venta de productos de todas las razas
EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES
Como para plantelos de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable orígen — Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO
A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7/8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Gsend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7/8 y 15/16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marschall Sn Lileot Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3/4 sangre Durham y 7/8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3/4 y 7/8 sangre de 1 1/2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7849 M 24

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
PARA COMEDOR,
ESCRITORIO,
DORMITORIOS,
SALA, ETC., ETC.
NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA DE VARIOS

Gran cantidad de alfombrados de tripe de Bruselas y de imitacion, cuadros, grabados, galerías, cristales, arañas de buena clase, picos para gas, artículos de novedad, muebles de gusto, nuevos y usados. —Hay para todos los bolsillos.—Venta liberal, por lo que dén, al contado y al mejor precio.

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 15 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, los buenos muebles á que nos referimos y que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá despues. 8009 15

T. S.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con excepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 212

Artalejo y Echeverria
JUDICIAL
DE ARTICULOS DE CAFÉ
Embargados á don N. Dufour
Y QUE PERTENECIERON
A la ROTISERIE francesa
Situada en la calle
ESMERALDA N. 228
En nuestra casa Piedad 103

El Miércoles 6 de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor postor y al contado, cantidad de mesas y sillas embargadas á don N. Dufour, por órden del señor Juez de Paz de la 3ª Seccion. 7969 M

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE DE CHILE Nº. 452
MAGNÍFICA RENTA
TASACION
Pesos 12,501 mjn., 2/3 partes ps. 8,334 mjn.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros. 66 cts. de frente por 60 metros 85 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, cocina en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, aljibe con brocal de mármol, zarzo, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 MJN.
2/3 partes ps. 8334 mjn. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 ojo de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL
7946 M. 31.

Rufino Degreef
De tres lotes de terreno
Calle Victoria esquina á Pringles
Y CALLE LORIA
Entre VICTORIA y SAN CARLOS

Con frente á una plaza pública—A una cuadra de la estacion Lacroze—La misma distancia á la calle Rivadavia—A tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste—Calles empedradas y rodeadas de tramways.

Sin base. Al mas alto precio

Primer lote 22 1/2 varas á Victoria y 30 varas á Pringles (en uno ó dos lotes)
Segundo y tercer lote, de 9 varas de frente á la calle Loria por 40 de fondo cada uno.

EL DOMINGO 3 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataré los tres lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno.

Este remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos á la hora indicada.

Las calles en que están situados, la posicion y la condicion liberal de la venta, escusan toda recomendacion

Títulos perfectos

Por planos ó informes á mi casa, calle Piedad N. 80

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 7924 M 3

Francisco Constenla
ATENCION
DÉCIMA
EXPOSICION
Y
REMATE
DE NOCHE
DE NOCHE
DE NOCHE
LOS DIAS
6, 7, 8 Y 9 DE MAYO
A LAS 7 1/2
En mi casa
CALLE
14--BOLIVAR--14
CON DOS DIAS
DE EXHIBICION
ANTES DEL REMATE

A fin de que puedan ser inspeccionados los objetos que se ofrecerán en venta.

HABRA PARA TODOS
Y
DE TODO

Muebles hamburgueses y franceses para comedor, dormitorio, escritorios, salones, salas, etc., etc. Variedad en espléndidos juegos dorados y tapizados en géneros de variadísimo gusto y de indisputable mérito. Juegos para aposentos con preciosas incrustaciones, tallados artísticos, piedras de colores rarísimos. Magníficas bibliotecas, escritorio ministro.

12
MAGNÍFICOS PIANOS

Entre los cuales están los nombres de los principales fabricantes de Europa, como podrá verse. Gran cantidad de bronces, verdaderas obras de arte. Escogidísimas pinturas al óleo, acuarelas, grabados y oleografías. Gran cantidad de espejos de luna bisonté, marcos dorados y espléndidamente tallados, tamaños especiales y formas las mas caprichosas. Mesas consolas doradas, con espejo luna bisonté. Galerías doradas con cenefas de raso damasco y fantasía. Preciosos chifoniers de bul, mesas con incrustaciones de bronce y maderas preciosas.

ALFOMBRAS

Bruselas, tripe, cortado, rizado, esmirna, etc., etc. Gran cantidad y muy buen surtido de cristalería bacarat, porcelanas finísimas, metales cristof, red y barton. Platina, metal americano, inglés, etc., etc., cubiertos.

ADORNOS

Los mas exquisitos, los mas de moda y buen gusto que han venido á la plaza y que no se detallan por ser muchísimos y variados. VINOS de Oporto, Burdeos, Jerez, Borgoña, Champagne, etc., etc.—CIGARROS habanos de las mejores marcas, etc.

Habrá en este remate cuanto pueda desear el mas exigente para su confort, pudiendo comprar cuanto se precisa en una casa de familia, desde la sala á la cocina, con lujo, mediana y modesta, así, pues, todos podrán comprar porque al alcance de todos estará.

NOTA

La casa anticipa dinero sobre objetos que se remitan para rematar, y no cobra interés por el préstamo, sino tan solo la comision de venta.

No olvidarse que podrán comprar bueno y barato. 7969 M. 7.

Miguel F. Marquez
JUDICIAL
EN TAPALQUÉ
EL DIA
SABADO 2 DE MAYO
A LAS 2 P. M.

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Sábado 2 de Mayo á las 2 p. m., procederé á la venta en público remate y al contado de quinientos veinte animales lanares al corte con lana, pertenecientes á don Antonio Fernandez (hijo), los cuales han sido tasados á UN PESO MJN. cada uno, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don José D. Moyano, contra el referido señor Fernandez (hijo) por cobro de pesos.—Tapalqué, Abril 24 de 1885.—*M. F. Marquez*. 7970 M 2

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. mjn c/u.
Domingo 3—Propiedad Cangallo 1154. Base de venta 4,800 ps. mjn., á las 3 p. m.
Viérnes 8, á las 4 p. m.—De la valiosa propiedad calle Independencia y Santiago del Estero.
Domingo 10, á las 3 p. m.—De 24 lotes de terreno en la Boca, Vuelta de Rocha Sin base.
Mártes 12, á las 12 p. m.—De todas las existencias del Eliseo Bieckert.
Juéves 14 (fiesta), á la 1 p. m.—De 10 lotes de terreno en la Ensenada. Base de venta 100 ps. cada uno.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De una casa en La Plata. Base de venta 1,400 ps. mjn.
Domingo 17, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Base de venta 2,637 ps. 45 centavos mjn.
Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro
Domingo 17, á las 3 p. m.—De un terreno esquina, calle Almirante Brown esquina á Tacuarí. Sin base.
Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1099
IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
EN LA BOCA
VUELTA DE ROCHA
24 lotes entrando 4 esquinas
FRENTE AL NORTE CALLE SARMIENTO
AL SUD CALIFORNIA
Al Oeste 128
AL ESTE VIA DEL FERRO CARRIL Á LA PLATA
En el gran centro de comercio
A UNA CUADRA DEL PUERTO
A una del gran colegio recien construido
Rodeado de los tramways de Boca y Barracas
TODO POBLADO
Y lleno de edificacion
De un porvenir inmenso!
DONDE SE SACA EL 3 Y 4 0/0
DE INTERES AL MES
Terreno parejo, preciosísimo
Venta completamente liberal
A todo precio!
Sin base!
Por lo que dén!
El DOMINGO 10 de MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra E. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la via del Ferro carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina, calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.

La venta se hará en arreglo á los planos que se repartirán en oportunidad.

Títulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 ojo como garantía.

Ojo á la venta! Sin precio
POR LO QUE OFREZCAN
7960 M 10

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En el pueblo del Tandil
Calle Gral. Pintos N. 110 y 112
GRAN EDIFICIO
Edificacion sólida—Títulos garantidos
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 0/0
BASE DE VENTA
PESOS 2,637-45 MjN.
El remate se efectuará en la misma propiedad
El domingo 17 de mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto dignen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos número ciento diez y ciento doce y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, ó sean 1,312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al patio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pesos, veinte árboles frutales y un sótano. Todo ha sido tasado en la suma **5,374 ps. mjn. con 90 centavos.** De esta base se ha hecho una rebaja de un veinte y cinco por ciento, de manera que la base para la venta son las dos terceras partes de esa tasacion hecha la rebaja indicada. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el expresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Abril 14 de 1885.—*Pedro Bermúdez*. 7959 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1104
De una casa en La Plata
En la Seccion 14 Z Z
CALLE 2 ENTRE 55 Y 56
Á DOS CUADRAS DE LA POLICIA
VENTA FORZOSA
Base sumamente baja
1,400 pesos mjn.
El juéves 14 de Mayo (fiesta)
A las 3 p. m.

Venderemos en remate público la casa mencionada, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno mide 8 metros de frente por 30 metros de fondo.

Su edificio se compone de 3 muy buenas piezas de material, techos de teja francesa, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

Títulos garantidos

El comprador abonará el 5 p3 al firmar el boleto como garantía de la escrituracion. 8019 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1103
DE 10 LOTES
DE MAGNÍFICOS TERRENOS
ENTRANDO 2 ESQUINAS
EN LA ENSENADA
Localidad inmejorable

A una cuadra de la calle por donde pasa el tramway

Y á una al Oeste de la casa de comercio
Del señor don José Fernandez
Manzana 35
Solares A. B.
BASE SUMAMENTE BAJA PARA VENTA
Solamente 100 pesos mjn. cada lote
EL JUÉVES 14 DE MAYO
(DIA DE FIESTA)
á la una de la tarde

Venderemos estos terrenos con la insignificante base mencionada y cuyo detalle es como sigue:

10 lotes de 10 varas de frente por 50 vs. de fondo cada uno, entrando dos esquinas.

La base para la venta de estos terrenos es sumamente baja, y se ha fijado así por pertenecer á una liquidacion, pues los terrenos en este pueblo con las obras del puerto «La Plata» han tomado un valor extraordinario.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.

Los compradores entregarán el 5 ojo en garantía de la escrituracion. 8018 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093
Judicial
DE 1600 OVEJAS
En el partido del AZUL
CUARTEL 7º
Campo conocido del Sr. Vidal
Perteneciente á la testamentaria
De doña Benita Génova de Lopez
BASE DE VENTA
63 CENTAVOS MjN CADA UNA
El remate se efectuará en el mismo campo donde estara la bandera
El DOMINGO 3 de MAYO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaria como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Génova de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas noventa y cinco ovejas existentes en el cuartel 7º del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7819 M 3

POR DOS MISMOS
Remate N. 1095
JUDICIAL
De un gran terreno
SITUADO EN EL PARTIDO
De San José de Flores
Con 90,345 metros cuadrados
O sean 5 cuadras
Mas 1 fraccion
Perteneciente á la testamentaria
DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON
Terreno alto y magnífico
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 0/0
Base para la venta
2,004 ps. mjn.
El domingo 24 de Mayo
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE
En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. mjn. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos mjn.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093
Judicial
DE UNA PROPIEDAD
Tasacion 90,000 ps. mlc.
2/3 partes base de venta 60,000 pesos mjc.
Y UNA CHACRA
Tasacion 210,145 ps. mjc.
2/3 partes base de venta
140,097 ps. mjc.
En el pueblo de Navarro
A pocas cuadras de la plaza principal
Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla
TASACIONES BAJÍSIMAS
Títulos perfectos
El remate se efectuará en la casa
CALLE DE MERCEDES
A TRES CUADRAS DE LA PLAZA
Donde estará nuestra bandera
El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carril y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas, en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos mjn en garantía. 7931 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1101
De todas las existencias
DEL CONOCIDO CAFÉ Y TEATRO
"EL ELISEO BIECKERT"
CALLE PASEO DE JULIO
ESQUINA ESMERALDA

Mostradores,
Armazones,
Bombas para chop,
Mesas de roble,
Idem de fierro,
Sillas de roble,
Idem de paja,
Aparatos para gas,

Un mostrador con 3 lindísimos barriles con canillas y bomba de presion, 2 grandes jaulas, etc., etc.

El mártes 12 de Mayo
A las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las existencias del conocido establecimiento «El Eliseo» cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mostradores, bombas para chop, columnas de fierro para faroles, fuerza de vapor, 14 de argolla, sillas de roble, mesas de fierro redondas, sillas de paja, mesas de roble, 1 gran telon y accesorios para teatro, 2 cocinas económicas, sillas de roble, 1 reloj, 1 aparato de iluminacion, 4 picos gas de 6 luces, 1 gran jaula, carteles, molino para café, cuantas tela para el servicio, 1 mortero grande, lámparas, faroles de cristal de mano, pesetas, ventanas rejillas, bancos de pino, vidrieras, 1 mostrador con 3 barriles con canillas y bombas de presion é infinidad de artículos que estarán á la vista.

ATENCION CERVECEROS!
EL MISMO DIA
A las 2 p. m.
Varios útiles para cerveceros
COMO SER:

3 inmensos tachos de cobre, grandes recipientes y depósitos para agua, 1 refrescadero completo con sus accesorios, tachos de vapor, volantes, horquillas, bancos de fierro, etc., etc., etc.

El MARTES 12 de Mayo
Al "Eliseo Bieckert"

NOTA—Se ofrecen en venta particular una cantidad de magníficas palmeras. Para tratar en la calle Juncal, Cervecería del señor Bieckert. 7992 M 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1097
De una preciosa casa
CALLE DE CANGALLO NUMERO 1154
Entre Ombú y Azcuénaga
Paraje altísimo y espléndido
Barrio el mas lindo de la ciudad
Tramways en todas direcciones
9 varas de frente
Por 35 de fondo
EDIFICIO DE PRIMER ÓRDEN
Base de venta: 4,800 ps. mjn.
DA 70 PESOS MJN. DE RENTA MENSUALES
El domingo 3 de mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad con una área de 9 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, y su edificio se compone de 6 espaciosas piezas con techos altos, puertas grandes á la moda, con postigos dobles y contramarcos; toda la casa con tirantes de tea, asentados en zoco para toda la vida, azoteas embaldozadas, umbrales de mármol, sala con portada de columnas, rejas bordadas.

Tiene ademas dos patios, cocina, letrina, pozo, gas en todas las piezas y demás comodidades.

Títulos completamente garantidos
OJO A LA BASE
4,800 PESOS MjN.

NOTA—La casa puede verse todos los dias de 12 á 2 p. m.

El comprador abonará 200 pesos mjn. en el acto de firmar el boleto como garantía de compra. 7932 M 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093
Notable remate
DE UNA
VALIOSA PROPIEDAD
Calle Independencia y Santiago del Estero
Nos. 501 al 523 por la primera
Y 339 al 343 por la segunda
EDIFICACION MODERNA
Y á todo costo
5 CASAS ALTAS Y 6 DE NEGOCIO BAJAS
44 vs. de frente calle Independencia
Por 15 varas á la
Calle SANTIAGO del ESTERO
Dá de renta
11,500 ps. mjc. mensuales
Debe al Banco Hipotecario en Cédulas de la Série F
30,000 PESOS FUERTES
BASE DE VENTA
40,000 pesos mjn.
UNO Y CUARTO POR CIENTO DE INTERÉS
Barrio comercial é importante
Títulos completamente garantidos
El viérnes 8 de mayo
A las 4 de le tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, la importante propiedad situada en la calle Independencia esquina á Santiago del Estero, con una área de terreno de 44 vs. de frente al Sud por 15 al Este, y su edificio construido á la moderna y sólidamente hecho, se compone de 5 preciosas casas altas y 6 bajas con sus respectivos negocios, todos los cielorasos son de yeso, las maderas duras, en una palabra, están hechas á todo costo.

Como paraje es inmejorable

Llamamos la atencion de las personas interesadas en una gran venta con muy poco desembolso.

El comprador podrá seguir caso que le convenga con la hipoteca de 30,000 pfts.

Ojo á la base que es bajísima
40000 PESOS M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 500 pesos mjn en garantía del negocio. 7873 M 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1102
De un buen terreno
FORMANDO ESQUINA
Calle Almirante Brown
Y TACUARI Nº. 133
32 varas de frente por 42 de fondo
CALLE EMPEDRADA
TRAMWAY A LA PUERTA
ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER
Por division de condominio
SIN BASE!
POR LO QUE DÉN!
El Domingo 17 de Mayo
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura y sin base, la preciosa esquina mencionada, situada en uno de los mas pintorescos parajes del municipio, lindando con buenos edificios y tramway á la puerta.

Su terreno mide 31 vara 95 centímetros de frente al Norte, por 42 de fondo al Este calle Tacuarí número 133, 25 varas al Oeste y 20 varas en el contra frente Sud

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 mjn. en garantía de su escrituracion. 7936 M 17

B. M.
85-BOLIVAR-85

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 12 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4131 mjn—Base de venta las 2/3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado, y de órden judicial, compuesta de 5 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 8, paredes de material y techo de fierro, 1 corral, 2 tranqueras, cercos, 5000 plantas de álamo, 900 de sauce, postes de ñandubay, álamos y pinos, 12 sauces alambrado en el cerco y 6 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4131 mjn y siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7855 M 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes
De un lindo lote de terreno
MUY BIEN SITUADO
Calle Real á 2 1/2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez doctor Molina Arrotea. Con base mas baja. Base 2/3 partes pesos mjn con 13 cts. mjn.

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto venderemos en público remate y en el mismo terreno donde estará nuestra bandera, y al contado, el terreno compuesto su extension de 16 metros 718 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 148 con 70 centavos mjn. y siendo la base para la venta las 2/3 partes.

TITULOS PERFECTOS. Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo 1er. patio. 7935 M 31

Pedro Suarez
Rematará el DOMINGO 3 de MAYO
A las 3 de la tarde
EL GRANDIOSO TERRENO
22 Y 1/2 POR 70
Calle de General Lavalle N. 1880
ENTRE JUNIN Y ANDES

A solo una cuadra del gran Boulevard calle de Corrientes, y solo 3 1/2 del de Callao.

Donde nadie vende. Alerta

El dia y hora espresado, procederé á la venta de este gran terreno, por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado y sobre la base

De 6000 pesos moneda nacional.

Escuso decir bondad á esta posicion, parece todo una sola buena cosa, que el que vió esa propiedad también en la calle General Lavalle entre Junin y Andes la compró por ser de la mejor seguridad... No lo olvidé por lo que hoy se me presentó de las cercanías. A comprar es el comprador á de tener las haciendas que puedan ver el tiempo de la venta y detalles á mi escritorio calle Bolivar N. 125 de 12 á 2.

NOTA—Todo comprador entregará una seña en garantía de la compra. 7942 M 3